

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



**Participación comunitaria de mujeres en una comunidad rural de
Ayacucho**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA**

AUTORA

Rosa Alicia Noa Alfaro

ASESORA

Maribel del Carmen Goncalves de Freitas

Octubre, 2018

Dedicatoria

A mi madre, ejemplo de coraje y fortaleza por los ideales de lucha por nosotras, por ellas y por todas las mujeres.

A mi familia por su gran apoyo, por acompañarme en los pasos que voy dando en la vida, por confiar en mí y comprender mis ideales.

Para mi Gus, a pesar de que no estamos juntos, estás en mí. Te quiero, de tu Pachas.



Agradecimientos

A mi familia por su apoyo incondicional y por darme las fuerzas para seguir; agradezco su confianza y el cariño recíproco que hemos construido; la distancia que nos separa ha sido una oportunidad para valorarlos y estar más unidos.

A la comunidad de Sacsamarca en la Región Ayacucho por darme la oportunidad de formar parte de su historia, por la acogida. La sonrisa de sus niños y niñas, el cálido saludo y abrazo de sus mujeres, por recorrer y hacer mías sus calles.

A las mujeres sacsamarquinas por compartirme su experiencia, su vida, por acogerme en sus hogares, por entender que mis luchas también son nuestras luchas.

A mi asesora, Maribel Goncalves de Freitas, por acompañarme en todo este proceso, por sus aportes, enseñanzas, críticas; por tanto cariño, paciencia y disposición para apoyarme.

A la Dirección Académica de Responsabilidad Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú por acogerme en su equipo de trabajo, por apostar por mí y compartir espacios que han contribuido a mi formación personal y profesional.

A Marité, Fabiola, Ruthy, Gaby y Dianita por el aprecio y tanto cariño.

A Eloy Neira Riquelme por su gran apoyo en el desarrollo de la investigación.

A Cynthia y Carla, del Convenio Sacsamarca, por el gran trabajo y por sus enseñanzas.

A Tesania Velázquez, Miryam Rivera y Roxanna Morote por hacer que la Psicología Comunitaria sea y forme parte de mi vida.

A mis compañeros y compañeras de la maestría por el tiempo vivido y por las reflexiones y enseñanzas compartidas.

A la Maestría en Psicología Comunitaria por el apoyo con la media beca: gracias a ello pude culminar la maestría.

Acrónimos

INEI: Instituto Nacional de estadística e informática

IDG: Índice de Desigualdad de Género

CAI: Conflicto Armado Interno

DARS: Dirección Académica de Responsabilidad Social

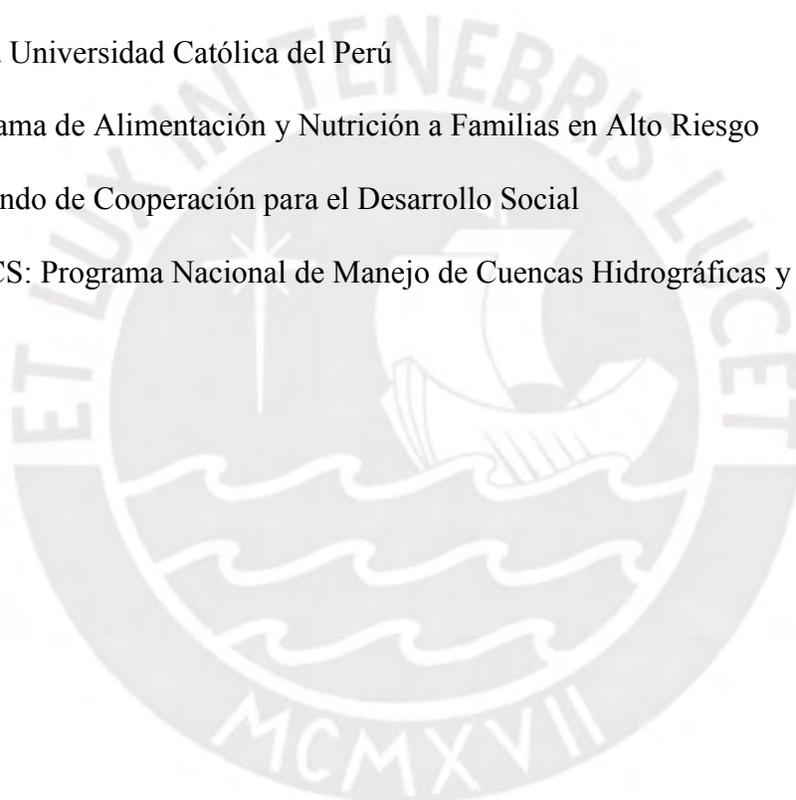
PRIO: Proyecto del Plan Regional de Igualdad de oportunidades

PUCP: Pontificia Universidad Católica del Perú

PANFAR: Programa de Alimentación y Nutrición a Familias en Alto Riesgo

FONCODES: Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social

PRONAMACHCS: Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos



Resumen

La presente investigación se propone comprender el proceso de participación comunitaria de las mujeres en una comunidad andina rural de Ayacucho, la cual fue fuertemente golpeada por el conflicto armado interno que vivió el Perú durante los años 1980 a 2000. Las participantes de este estudio son mujeres de la comunidad campesina de Sacsamarca que residen en la misma comunidad. La investigación es de carácter cualitativo y la recolección de datos se hizo a través de entrevistas a profundidad en base a una guía semiestructurada, la observación participante y la etnografía. Los resultados están centrados en la construcción del significado de participación a partir de las prácticas y nociones de las mismas mujeres; asimismo, se evidencian los mecanismos de exclusión y marginación que padecen las mujeres en los espacios públicos comunitarios, entre otros, así como los factores que han posibilitado la participación y las agencias que emergen para superar los obstáculos. La participación en la comunidad está marcada por las relaciones de género, el estudio muestra cómo las mujeres *warmisapas*, mujeres solas (viudas, madre solteras o divorciadas), tienen más ventajas para su participación a comparación con las mujeres con pareja o casadas. Por su parte, la forma el funcionamiento, la dinámica, las estructuras comunal y municipal determinarán quién participa o no. Se recogen propuestas planteadas por las propias mujeres para fomentar y fortalecer la participación femenina.

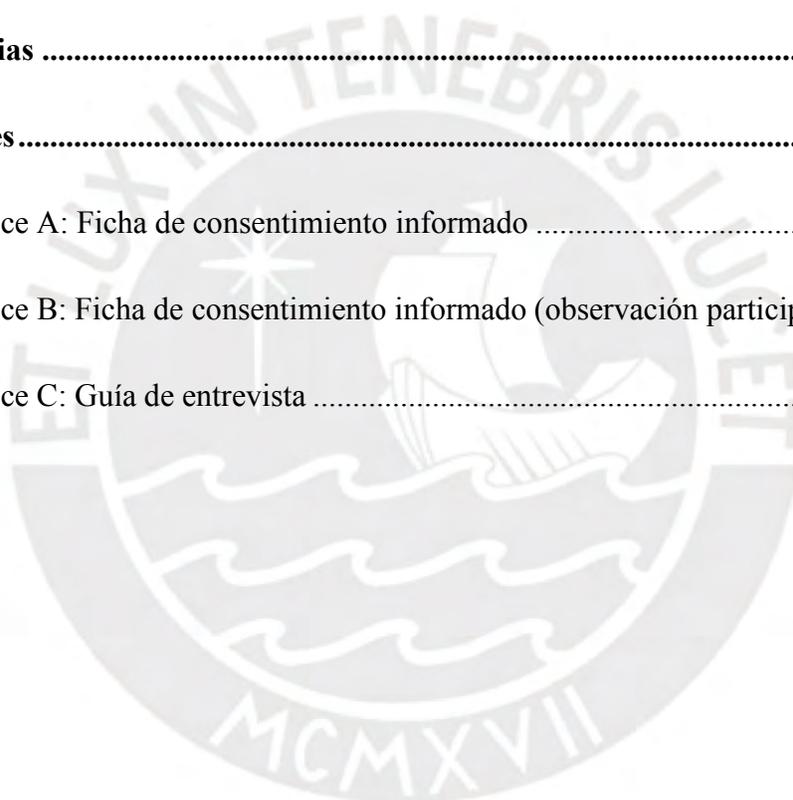
Palabras clave: participación, organización, exclusión, marginación, violencia, comunidad.

Abstract

The present investigation intends the process of community participation of women's in an Andean rural community of Ayacucho, which was severely affected by the internal armed conflict that Perú experienced during the year 1980 - 2000. The participants of this study are women of the peasant community of Sacsamarca residing in the same community (district capital and peasant community). It is a qualitative research, and the data collection was done through in-depth interviews based on a semi-structured guide. The results are focused on the construction of the meaning of participation based on women's own practices and notions. Furthermore, this research will address the mechanisms of exclusion and marginalization of women in community public spaces, among others, as well as the factors that have made participation possible, and the agencies that they raise to overcome the obstacles. Additionally, the research gathers proposals put forward by women to encourage and strengthen female participation. Participation in the community will be marked by gender relations, and the study shows how women *warmisapas*, single women (widows, single or divorced mothers), do have greater advantages for participation compared to women with a partner or married. On the other hand, the operation, dynamics and communal and municipal structures will determine who participates or not.

Keywords: Participation, organization, exclusion, marginalization, violence, community.

3.5. Mujer y sus roles de autoridad	65
3.6. Referencias en la participación, ejercicio de cargos y logros	70
3.7. Beneficios al participar	71
3.8. Obstáculos que limitan la participación y condiciones que la propician	72
Conclusiones	94
Recomendaciones de las mujeres en torno a la participación.....	98
Referencias	105
Apéndices.....	111
Apéndice A: Ficha de consentimiento informado	111
Apéndice B: Ficha de consentimiento informado (observación participante).....	115
Apéndice C: Guía de entrevista	116



Introducción

La situación de las mujeres en los distintos contextos en los que viven es muy preocupante, y si hablamos de un contexto andino rural, esto se agrava por varios factores. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2016) explora la situación de desigualdad de las mujeres con respecto a los hombres mediante el Índice de Desigualdad de Género (IDG), el cual aumenta cuando las desventajas están vinculadas; es decir, cuanto mayor es la correlación de las disparidades de género en todas las dimensiones, más alto será el valor del índice. El análisis muestra que la mujer en el Perú se encuentra en una situación de desventaja, tal como se detallará más adelante.

En lo que respecta a la participación de las mujeres en la esfera pública, si bien se han dado algunos avances en la visibilización de la mujer en el ámbito urbano, la participación de la mujer en las comunidades rurales se experimenta de distinta manera. En general, se sostiene que la participación de las mujeres en contextos rurales no es notoria y ello debido a una serie de barreras que impiden o dificultan su participación, tales como la cultura, el género, la autolimitación, los niveles educativos bajos, entre otras consideraciones.

La presente investigación busca conocer el proceso de participación comunitaria de mujeres en un contexto rural de pos violencia política. Esta comunidad ha sido fuertemente golpeada por el conflicto armado interno que vivió el Perú durante los años 1980-2000, y este ha sido uno de los factores para que muchas mujeres asuman distintas responsabilidades en distintos ámbitos, ya sea domésticos —jefas de hogar— o públicos —autoridades—; sin embargo, entender la participación nos llevará a complejizar las distintas dinámicas que se establecen en la estructura y funcionamiento comunal, así como las políticas existentes dentro de la comunidad.

Esta investigación es de carácter cualitativo y busca conocer las dinámicas que se establecen en la participación de las mujeres. Para el recojo de información se realizaron entrevistas a profundidad, y se apeló a la observación participante y la etnografía. El documento cuenta con tres capítulos principales: el primero presenta el marco referencial que contempla las definiciones principales de los procesos a abordarse y el planteamiento del problema, el siguiente capítulo describe el procedimiento metodológico y el tercero presenta los resultados, algunas conclusiones y recomendaciones desde la propuesta de las sacsamarquinas.



Capítulo 1. Marco referencial

Este capítulo presenta el concepto de participación desde el enfoque de la Psicología Comunitaria, se da un panorama de la situación de la mujer rural, el marco normativo del Estado destinado a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; asimismo, se aborda la participación de la mujer rural en el Perú.

1.1. Participación desde la psicología comunitaria

Para establecer relaciones más equitativas es necesario trabajar en el fortalecimiento comunitario, en uno que posibilite que las personas desarrollen sus capacidades y recursos de manera conjunta para así controlar y mejorar sus condiciones de vida (Rivera, 2010). La participación es uno de los pilares para el cambio social pues presupone personas agentes y posibilita procesos organizados, colectivos e incluyentes que permiten la transmisión de tradiciones y conocimientos, así como el intercambio de ideas, deseos y necesidades (Velázquez, Rivera, Cueto, Rivera y Morote, 2011). En este sentido, las transformaciones son producidas por la acción de los miembros de la comunidad en un proceso de fortalecimiento o potenciación, a través del cual los recursos y las capacidades existentes son desarrollados y se adquieren nuevos (Montero, 2006). De este modo, la participación es un concepto clave de la psicología comunitaria; se trata de un proceso complejo, multidimensional sujeto a tensiones y conflictos, el cual, además, está relacionado con el involucramiento y el compromiso, y con procesos de fortalecimiento comunitario y el poder (Montero, 2004).

La participación es organizada, es un proceso colectivo, libre e incluyente, en el que hay una variedad de actores, actividades y grados de compromiso. Este proceso está orientado por valores y objetivos compartidos y su consecución produce transformaciones comunitarias e individuales (Montero, 2004).

La participación comunitaria se define como un tipo de participación de los/as ciudadanos/as para prestar atención a los problemas y quehaceres de la vida comunal a través de la puesta en marcha de sus planes o proyectos de desarrollo y eventos sociales; se trata de un proceso social permanente (Instituto veracruzano de la Mujer, 2009).

Para Molina y Pérez (1995), la participación comunitaria comprende actividades para solucionar algún problema de la comunidad, formar parte de grupos de trabajo o comités, hacer reuniones públicas y manifestaciones, firmar peticiones colectivas y la participación representativa no electoral para la toma de decisiones.

Según Aguilar (2001), la participación comunitaria es entendida como el proceso social en virtud del cual grupos específicos, que comparten alguna necesidad, problema o centro de interés y viven en una misma comunidad, tratan activamente de identificar esas necesidades, problemas o centros de interés, adoptan decisiones y establecen mecanismos para entenderla; tal como señala Montero (2006):

Las transformaciones son producidas por la acción de los miembros de la comunidad en un proceso de fortalecimiento o potenciación a través del cual los recursos y las capacidades existentes son desarrollados y otros nuevos son adquiridos, mediante la organización y el mantenimiento de redes que intercambian servicios y apoyo sociopsicológico. (p.158)

1.2. Participación de la mujer rural

El reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres es reciente. El año 1954 se les otorgó el derecho al voto a las mujeres alfabetas, y tan solo el año 1979 la Constitución política del Perú garantizó la igualdad de derechos políticos entre mujeres y varones, sin limitación por causas de analfabetismo o estado civil, lo que permitió que más de la mitad de mujeres rurales y

cerca de la cuarta parte de la población de mujeres del Perú participe por primera vez en los procesos de ejercicio de ciudadanía vía las elecciones de gobernantes.

Desde la década de 1970, las mujeres urbanas redefinen su posición en las sociedades gracias a su creciente participación en el mercado de trabajo, el aumento en sus niveles educativos, el descenso de las tasas de fecundidad y la presencia de organizaciones sociales. En nuestros días, los avances logrados en la representación y participación de las mujeres en la esfera pública y política a través de las diferentes organizaciones, poco a poco está permitiendo su visibilidad y protagonismo dado que están ocupando diferentes cargos públicos en los diferentes sectores del gobierno, lo cual, por lo demás, está señalado en la Constitución de 1993, que consagra el ejercicio pleno del derecho a la participación política en igualdad de condiciones; este derecho implica la facultad de todas las personas de intervenir en diversos aspectos de la vida pública del país. Si bien es cierto que existen algunos avances con respecto a la participación política y ciudadana de las mujeres, aún persisten profundas brechas que obstaculizan su real participación en igualdad de condiciones.

A lo largo de nuestra historia las mujeres han tenido ciertas desventajas con relación a los hombres, tales como tasas mínimas de empleo, formalidad, bajos salarios, limitado acceso a la educación. Nuestra sociedad no les ha dado a las mujeres las mismas oportunidades en la educación, participación, desarrollo profesional, ejercicio de la ciudadanía y, como consecuencia, no se les visibiliza como actoras en la sociedad. Si a esto le sumamos los elementos de ruralidad y pobreza, automáticamente se les ubica en una situación de mayor vulnerabilidad. Gil, Izquierdo y Martín (2008) mencionan que “aún hoy la visibilidad social de los hombres sigue siendo superior a la de las mujeres. Si hablamos de un entorno rural desprotegido [...], el anonimato de este colectivo está más que garantizado” (p. 130).

Para propiciar y garantizar la igualdad se han establecido y suscrito algunas leyes y convenciones; es así que el año 1979 la Asamblea General de las Naciones Unidas de la ONU aprobó la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, la cual entró en vigor el año 1981 —para octubre del año 1999 la mayoría de los Estados ya habían firmado y ratificado la convención; el Estado peruano la suscribió el 23 de julio de 1981—. Esta convención establece que: “Los Estados partes en los pactos internacionales de Derechos Humanos tienen la obligación de garantizar al hombre y a la mujer la igualdad en goce de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1999, p.4).

Asimismo, se señala que la discriminación en contra de la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, dificulta la participación de la mujer en la vida política, social, económica y cultural de su país. En el Artículo 5 de la convención, se señalan algunas medidas que se tiene que tomar en cuenta los Estados Partes para:

a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

b) Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos.

En el Artículo 7 de la Convención señala que los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública

del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a: a) votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas; b) participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales; c) participar en organizaciones y en asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.

Asimismo, el Artículo 14 obliga a que los Estados Partes tengan en cuenta los problemas especiales a los que hace frente la mujer rural y al importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia —incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía—, y a que se tomen todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención en las zonas rurales. En segundo lugar, la Convención precisa que los Estados Partes deben adoptar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a: a) participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles; b) tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicios en materia de planificación de la familia; c) beneficiarse directamente de los programas de seguridad social; d) obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica; e) organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el

empleo por cuenta propia o por cuenta ajena; f) participar en todas las actividades comunitarias; g) obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento; h) gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones.

La “Ley de igualdad de oportunidades” del año 2007 establece lineamientos para los órganos que integran el Estado peruano en todos sus niveles con el propósito de reducir la brecha entre varones y mujeres y garantizar el ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad en todas las esferas de su vida. Esta ley tiene como objetivo el establecimiento del marco normativo, institucional y de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local, con el fin de garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida, pública y privada, propendiendo a la plena igualdad.

Asimismo, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución N.º 62/136- 2008 para el mejoramiento de la situación de la mujer rural, y en cumplimiento de la Ley N.º 28983 de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, el Ministerio de la Mujer, en articulación con otros ministerios, viene promoviendo acciones para superar la desigualdad de género existente en el ámbito rural.

Un factor que limita las oportunidades laborales de la mujer rural es la vulnerabilidad social y económica, la cual se agrava, tal como afirma la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), por las condiciones de vulnerabilidad debido

a que el nivel de pobreza en las zonas rurales es el doble que en las zonas urbanas (Unesco, 2013).

La mujer rural tiene una participación activa en la economía familiar:

Dicha participación no implica necesariamente un reconocimiento del potencial de la mujer rural ni tampoco una igualdad de oportunidades [...] la mujer rural tiene que atravesar barreras de género, culturales, de origen socioeconómico y otras, que han ocasionado que la misma genere nuevas formas de autodesarrollo” (Cornejo, C., De la Cruz, L., Farfán, V., y Sandoval, J. 2016, p.14).

Dentro de este análisis, también se debe considerar las principales condiciones socioculturales, políticas y económicas que relegan el papel de las mujeres en lo que respecta a su participación. Uno de los problemas es el analfabetismo. Por otra parte, es importante señalar que el acceso de las mujeres a la educación produjo cambios importantes en la condición sociopolítica de las mismas, lo que animó a numerosos grupos de mujeres a participar en el terreno público, incorporarse en nuevas organizaciones y buscar nuevas vías de participación. Ante estas circunstancias, considero que es importante reconocer a las mujeres como agentes fundamentales del desarrollo económico, social y cultural, fomentando su participación y articulación equitativa en los diferentes escenarios.

Según Blondet (2004), durante las últimas décadas y bajo el régimen autoritario del presidente Fujimori (1990-2000), un sinnúmero de mujeres participó en la alta esfera del poder y contó con un gran protagonismo en la escena pública. Asimismo, durante este periodo se afinó la legislación sobre la violencia doméstica y se promulgó la ley de cuotas para garantizar la participación de las mujeres en las listas de candidatos en la política.

Según Du Bois, Chávez y Cusato (2004). A finales de los años 1990, el gasto en programas de lucha contra la pobreza extrema tuvo mayores presupuestos y casi una tercera parte de los recursos fueron destinados a programas de carácter alimentario y nutricional, estos programas fueron: Programa del Vaso de Leche, Desayunos Escolares, Comedores Populares, Alimentación Escolar, Panfar, Alimentación Infantil, entre otros. Otro tipo de programas que recibieron un importante flujo de recursos fueron los destinados a la lucha contra la pobreza y el desarrollo rural, por ejemplo, Foncodes, PRONAMACHCS, Caminos Rurales, entre los principales.

En la actualidad, a partir de políticas y programas dirigidos, el Estado está propiciando espacios para la participación de la mujer. En efecto, muchos de los programas sociales están asociados al alivio de la pobreza y se viene implementando un conjunto de programas especiales, como los programas de apoyo alimentario, los cuales han cubierto una proporción muy importante del universo de pobres, y han dado lugar a la proliferación de un gran número de organizaciones populares de base. En este sentido, cabe preguntarse acerca de la importancia de estos programas sociales debido a que de alguna manera han promovido la constitución de organizaciones populares con larga e importante presencia, en muchos casos vigentes hasta el momento. La mayoría de estos programas están constituidos por organizaciones sociales de base en las que se vienen redefiniendo estrategias de participación.

Para centrar el tema de mi investigación, debo señalar que se ha encontrado pocas investigaciones sobre participación comunitaria de mujeres en contexto rural, Zambrano y Uchuypoma (2015) en su estudio *Intersectado desigualdades. Participación política de mujeres indígenas a nivel subnacional en el Perú*, señalan que existe una ausencia de informes relativos a la participación política de las mujeres indígenas, ausencia que genera limitaciones para conocer

más acerca de la realidad de participación de las mujeres; no obstante, a continuación se señalan algunas contribuciones. Arana y Carrillo (2016) mencionan que las condiciones que desfavorecen la participación de las mujeres son los factores socioculturales, tales como los estereotipos relativos a la división del trabajo. Si bien esto se identificó en un contexto urbano, también se reproduce en contextos rurales. Así, Medina (2015) identifica que las mujeres rurales padecen situaciones desventajosas o injustas a consecuencia de un orden de estatus basado en el género. Esta autora centra su estudio en los mecanismos de violencia cotidiana y menciona que se encuentran presentes en todos los ámbitos de la vida de las mujeres, sobre todo en aquellos donde el rol y las funciones que asumen están mediados por la tradición, la cultura, la religión y los valores morales. Por otro lado, el rol de la mujer en el ámbito productivo puede no valorarse de la misma manera que el de los hombres, ya que se considera que no es su ámbito de acción natural o asignado por excelencia. En general, los mecanismos de violencia cotidiana constituyen un tema latente y persistente en las comunidades rurales. Cornejo et al. (2016) señalan que las mujeres de las zonas rurales, además de dedicarse a la agricultura, han desarrollado diversos tipos de actividades no agrícolas como alternativa laboral, lo que les ha permitido contribuir económicamente al desarrollo de sus respectivas familias. Sin embargo, la calidad del empleo aún es precaria, temporal y con ingresos económicos muy variables, lo que ha obligado a las mujeres a trabajar en muchos casos más de ocho horas y a realizar también más de una actividad laboral.

Respecto a la participación en espacios comunitarios, Peralta (2015) identifica que los espacios comunitarios fortalecen la capacidad de los participantes; sin embargo, la participación efectiva de la mujer en las actividades comunitarias aún sigue siendo limitada pues las mujeres no participan en las reuniones, no son convocadas y, si asisten, no son escuchadas ni tomadas en

cuenta. La triple jornada de la mujer (trabajo productivo, doméstico y reproductivo) obstaculiza aún más su participación de manera frecuente en los diferentes ámbitos públicos de la vida comunitaria.

La situación por la que están atravesando las mujeres tiene mucho que ver con la historia, para ello tomo en cuenta algunas consideraciones que se detallan a continuación. Haciendo un análisis de la situación de las mujeres pregunto: ¿Cómo ha sido la situación de la mujer en la época prehispánica? Rostworowski (1988) realiza un análisis histórico sobre la situación de la mujer e identifica a dos figuras femeninas arquetípicas: la primera, aquella que está en situación de subordinación (está presente en la mítica Mama Ocllo) y, la segunda, la que detenta el poder político (Mama Huaco), representa a una imagen femenina distinta, libre, independiente y guerrera. Así, la autora muestra una imagen distinta con respecto a la relación de la mujer con el poder; no obstante, a lo largo de nuestra historia hemos pasado por diversos procesos que trastocaron las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales por causa de la colonización. Penélope Harvey (1989) menciona que la mujer ha tenido relevancia en tanto las relaciones de género —en particular, las de pareja— fueron concebidas como complementarias, caracterizadas por una forma de cooperación mutua entre el varón y la mujer. Asimismo, Rostworowski (1988) menciona que el trabajo era dividido por género desde la niñez y que esa división complementaria continuaba a lo largo de la vida y según las circunstancias.

La nueva estructura social, económica y política implantada durante la colonia y la república influyó en la situación de desventaja de las mujeres. Durante la colonia las mujeres fueron afectadas y discriminadas, empezando porque la legislación colonial las clasificó jurídicamente como menores de edad. Si los españoles ya desvaloraban al varón indígena, mucho mayor fue su desprecio hacia las mujeres indias; en consecuencia, las generaciones posteriores se

desenvolverían en este clima de desigualdad y subordinación. Segato (2014) señala que a nivel de América Latina tenemos un sistema patriarcal dominante con una configuración especial dada por nuestra historia colonial, la cual complejiza las relaciones de poder y subordinación. Por su parte, Huaytán (2012) señala que la historia oficial siempre había sido escrita desde un locus masculino dominante. Así, a las mujeres se les negó no solo su capacidad de acción sino también su capacidad de representación. Por otro lado, el tratamiento de la información también ha tenido un sesgo androcéntrico; el autor señala que los primeros testimonios de mujeres en el Perú (1974-1979) se inscribe dentro de una mayor marginalidad y subalternidad: en primer lugar, no porque no exista un gran número de estos sino porque no han merecido la misma atención crítica y, en segundo lugar, porque las mujeres muestran en sus relatos un mayor grado de subalternidad con relación a los hombres, es decir, las mujeres que testimonian padecen una doble subalternización, pues su condición de género dificulta su participación y capacidad de representación, y las barreras a las cuales fueron expuestas influyeron en su desarrollo desigual con relación al varón.

Sobre la situación de la mujer rural en Latinoamérica, Ruiz y Castro (2011) enfatizan las transformaciones surgidas en los últimos años y menciona que dichos cambios están relacionados con la globalización. Así, con respecto a la educación, señala que durante los últimos años las mujeres han tenido mayor acceso y permanencia, alcanzando un nivel educativo muy similar al del hombre a nivel de primaria y secundaria. Sin embargo, la población femenina adulta y rural presenta los niveles educativos más bajos, “expresa la fuerte discriminación que enfrentaron en décadas los pobladores rurales, especialmente las mujeres. Ellas presentan, desde hace mucho tiempo, los menores niveles educativos en América Latina” (Ruiz y Castro, 2011, p.4).

Por su parte, Chávez, Rocha y Zaragoza (2009) señalan que el principal problema es la marginación en la que viven y las escasas posibilidades de participación, la nula o escasa educación y la falta de servicios públicos elementales. Asimismo, la escasa o nula participación de las mujeres se debe a la poca experiencia que se tiene en estos ámbitos. Alfaro (1999) menciona que las personas que participan están en relación de desventaja, subordinación u opresión, ya sea por el género, la edad, la etnia, la religión, la política, la orientación sexual, entre otras; también señala que es poco probable que se logren acuerdos por consenso y menos probable que varones y mujeres se reconozcan entre sí como iguales: personas con quienes compartir las tareas y a quienes tener confianza, en quienes creer.

Yus (1997) señala que durante las últimas décadas la incorporación de las mujeres en el ámbito público ha comenzado a ampliarse. En las organizaciones sociales, el porcentaje de mujeres es significativamente mayor, más aún en organizaciones de subsistencia, en espacios de escasos recursos, donde la participación social de las mujeres es mayor; de este modo, la mujer que participa comunitariamente amplía su mundo privado hacia el público.

1.3. Planteamiento del problema

Las mujeres siempre han estado en una situación de desventaja. A lo largo de nuestra historia no se le han dado las mismas oportunidades y, por lo tanto, no se le ha visibilizado. El INEI (2016) explora la situación de desigualdad de las mujeres con respecto a los hombres mediante el índice de desigualdad de género (IDG), con el que muestra que las mujeres se encuentran en una relativa desventaja frente a los hombres.

Si bien muchos estudios muestran la relativa participación de las mujeres en zonas urbanas, la mayoría de estos estudios están centrados en la participación política; en el caso de comunidades andinas rurales se concibe que la participación de la mujer es nula o escasa debido

a una serie de barreras; si a ello le añadimos la variable pobreza, la situación es de mayor vulnerabilidad. Gil et al. (2008) mencionan que la visibilidad social de los hombres sigue siendo superior a la de las mujeres.

Una mirada al ámbito rural nos permite señalar que dentro de este espacio se dan mayores desigualdades, y estas afectan más a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad. En este punto es necesario entender las diversidades, la complejidad y heterogeneidad de los contextos, puesto que las mujeres en las zonas rurales no constituyen un grupo homogéneo; las diferencias estarán basadas en la clase social, edad, estado civil, raza y religión. Hablando de pobreza, para el año 2014, a nivel nacional, los niveles de pobreza en el área rural alcanzaron al 40%, según cifras del INEI, y un 17 % se localizó en la sierra rural. Asimismo, la tasa de analfabetismo en el caso de las mujeres es de 24.7 % (7.7% en el caso de varones). En la región Ayacucho el analfabetismo en las mujeres representa el 20.9% mientras que los hombres solo llegan al 5.1%. Asimismo, el porcentaje de pobreza varía según área de residencia: en zonas rurales se tiene un porcentaje de 40.0%, mientras que en la zona urbana el porcentaje solo asciende al 15.3%. Con respecto a la situación de extrema pobreza, en el área rural asciende a 16.0% y en la sierra rural llega al 19%. Zambrano y Uchuypoma (2015) señalan que existe una estructura de oportunidades limitadas para la participación política de las mujeres, más aún en el caso de mujeres indígenas:

Esta estructura no solo remite al inicio de su participación política electoral, sino también brechas económicas y sociales que colocan a las mujeres indígenas en una situación de mayor vulnerabilidad. Estas limitaciones también se expresan en la política comunal, espacio en el que se podría iniciar una trayectoria política pero que [...] se encuentra aún cerrado para las mujeres. (p.90)

Si bien ante esta situación se vienen haciendo esfuerzos a nivel internacional y nacional para propiciar la igualdad y eliminar toda forma de discriminación contra la mujer —a partir de lineamientos, leyes, entre otros—, estos avances normativos aún no están teniendo grandes impactos en las comunidades rurales.

Esta investigación se realizó en un contexto de pos violencia política. En efecto, Sacsamarca fue una de las comunidades fuertemente golpeadas por el conflicto armado interno vivido en la década de 1980. En tal escenario caótico las mujeres fueron las que asumieron diversas responsabilidades y muchas de ellas desplegaron sus agencias a través de estrategias de sobrevivencia; en este sentido, las mujeres crearon y recrearon estrategias para poder salir de estos ciclos de violencia. Dichas estrategias se condensaron en nuevos sentidos, jefaturas familiares, asunción de cargos públicos y el desarrollo de liderazgos. Otro de los elementos fundamentales para entender la participación es la presencia de los programas sociales, espacios constituidos mayoritariamente por mujeres, que a lo largo de estos años han promovido la constitución de organizaciones de base, los cuales tienen larga presencia e importancia, y donde se vienen redefiniendo estrategias de participación.

Desde la psicología comunitaria, generar relaciones de igualdad a través del empoderamiento de la mujer supone la adquisición de un mayor control sobre sus vidas y su participación en espacios y actividades a los que tradicionalmente no tenían acceso; en ese sentido, la participación se refiere también a los esfuerzos para animar a la comunidad a lograr el mayor grado de involucramiento posible.

Esta investigación busca reflexionar y comprender el proceso de participación comunitaria de mujeres en una comunidad rural que vive un contexto de pos violencia política. Como se ha señalado, si bien existen pocas investigaciones sobre participación de mujeres en

contextos rurales, y las nociones de participación en su mayoría están centradas en lo político, no se ha estudiado todavía la noción de participación comunitaria desde las mismas mujeres. Si bien tenemos algunas nociones sobre algunas dinámicas participativas en contextos urbanos, es necesario profundizar los sentidos y la complejidad del proceso de participación comunitaria de mujeres quechuhablantes. En general, se concibe sin mayor base empírica que la participación de la mujer rural es nula o escasa, o que cuenta con una participación y liderazgo muy tenues. Por este motivo, consideré necesario conocer el proceso de participación de mujeres, los obstáculos y las condiciones que la propician, y así contribuir a la comprensión del constructo “participación comunitaria” para el caso de mujeres rurales. Asimismo, la intención fue que este estudio sirva como base para posteriores investigaciones y que también contribuya al diseño de políticas de intervenciones rurales.

Por otro lado, esta investigación se desarrolló en el marco de un Convenio de colaboración entre la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la comunidad campesina de Sacsamarca y la municipalidad distrital de Sacsamarca. En este sentido, los resultados de esta investigación contribuirán a la generación de información sobre las mujeres de Sacsamarca, la cual aportará a la formulación de propuestas de colaboración con y para las mujeres de la comunidad.

Para abordar el tema se plantearon las siguientes interrogantes:

- ¿Cómo se desarrolla el proceso de participación comunitaria de las mujeres en la comunidad?
- ¿Cuáles son los factores que condicionan u obstaculizan la participación de las mujeres en la comunidad?
- ¿Cuál es el significado de la participación en la vida de las mujeres?

Y se plantearon los siguientes objetivos:

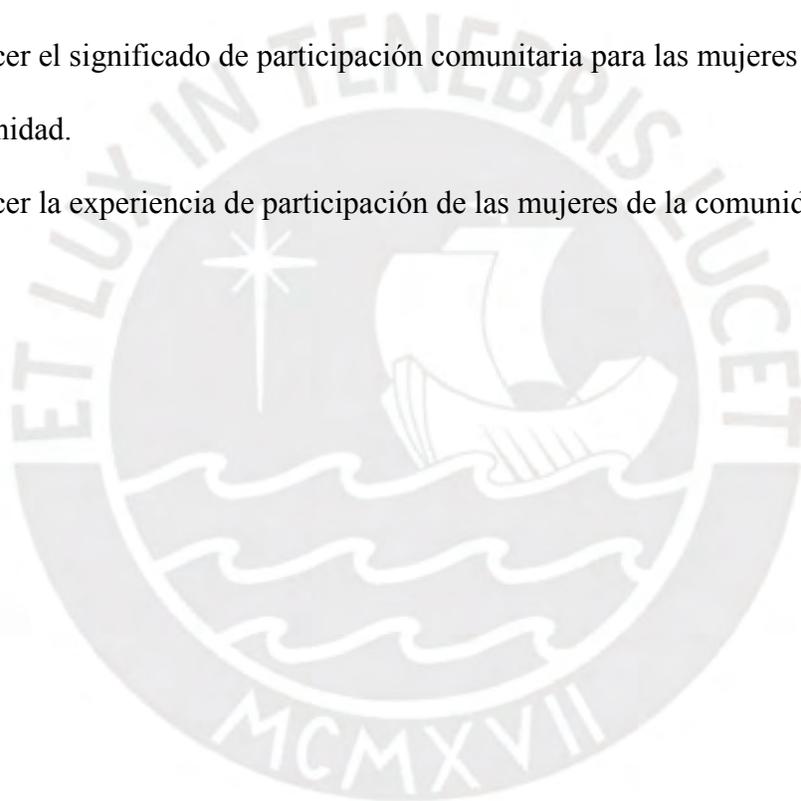
1.4. Objetivos

Objetivo General

Comprender el proceso de participación comunitaria de las mujeres de Sacsamarca.

Objetivos específicos

- Identificar los factores que condicionan u obstaculizan la participación de las mujeres en la comunidad de Sacsamarca.
- Conocer el significado de participación comunitaria para las mujeres de la comunidad.
- Conocer la experiencia de participación de las mujeres de la comunidad.



Capítulo 2. Metodología

La investigación es de carácter cualitativo, lo cual a nivel metodológico supone comprender que el conocimiento se construye desde la práctica social, es decir, a partir del diálogo y el trabajo horizontal con las participantes de la investigación; en este sentido, se trata de comprender realidades, procesos y dinámicas que se establecen en la participación. Esta opción metodológica es útil también para comprender realidades complejas y diversas, considerándolas como sistemas que interactúan y se transforman con otros sistemas (González, 2006).

La investigación se realizó desde la perspectiva del construccionismo social, poniendo énfasis en la forma en la que las personas llegan a describir, explicar o dar cuenta del mundo donde viven. Se trata de un proceso reflexivo y continuo acerca de la realidad social, el cual permite la generación de conocimiento colectivo (Gergen, 2007).

2.1. Contexto y participantes

Sacsamarca forma parte de la provincia de Huanca Sancos y es comunidad campesina y distrito a la vez. Fue registrada e inscrita oficialmente como “comunidad indígena”, ante el Ministerio de Fomento, el 21 de agosto de 1936. El Distrito de Sacsamarca se creó por Ley N.º 13719 el 11 de noviembre de 1961, incorporando en su seno a los anexos de Pallcca, Asca, Colcabamba y Putaccasa. Su capital es el centro poblado de Sacsamarca, se encuentra en la zona central de la Región de Ayacucho a diez kilómetros de la capital provincial de Huanca Sancos. Cuenta con una población total de 1797 habitantes, 868 varones y 929 mujeres, de acuerdo con la información censal (INEI, 2007).

En cuanto a las características lingüísticas de la población, el quechua ayacuchano destaca como la lengua materna o como aquella con la que aprendieron a hablar casi todas las

personas del distrito (94,24%); solo un 5,47% de la población tiene al castellano como lengua materna.

Sacsamarca en la década de 1980 fue parte del contexto de Conflicto Armado Interno (CAI), el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación identifica a Sacsamarca como uno de los lugares más altamente afectados por el terrorismo y precisa que fue el primer pueblo en rebelarse. El día 14 de febrero y posteriormente el 21 de mayo de 1983, el pueblo sacsamarquino se organizó y se enfrentó a Sendero Luminoso, marcando el inicio de sucesivas rebeliones y debilitando la presencia de Sendero en la zona. (Comisión de la Verdad y la Reconciliación [CVR], 2003).

Las participantes de esta investigación son mujeres de una comunidad rural campesina de la provincia Huanca Sancos, región Ayacucho. Se entrevistaron a 13 mujeres adultas, en un rango de edad de 23 a 66 años. Una de las características de las participantes es que en su vida han participado y están participando en diferentes espacios: asumiendo cargos políticos en la junta directiva comunal, municipalidad, forman parte de los programas sociales, asociaciones, organizaciones sociales de base, participan en la actividad económica productiva, organizan el festejo de celebraciones de tipo religioso, civiles y tradicionales. La trayectoria como dirigentes es distinta. Todas han accedido a la educación, tienen diferentes grados de instrucción, desde primaria a superior técnica y superior pedagógico. La mayoría son madres de familia, el estado civil de las participantes abarca desde la convivencia, casada, separada y hasta viuda. La mayoría ha tenido experiencia de migración temporal o estacional fuera de la comunidad (migración).

Las entrevistas se desarrollaron tanto en quechua como en castellano, según la comodidad de las participantes —4 de las 13 entrevistadas se realizaron exclusivamente en quechua—. De las 13 participantes 5 de ellas son *warmisapas* (según la comunidad, entran a la categoría

warmisapa aquellas que no tienen pareja o esposo, la mayoría son viudas, divorciadas-separadas o madres solteras), condición que será un marcador para la participación de las mujeres. A continuación, se presenta el resumen de la caracterización de las participantes; sus nombres han sido reemplazados por seudónimos por razones de confidencialidad. Los seudónimos están en quechua, estos fueron elegidos por las mismas mujeres. En la tabla 1, se aprecia la edad, estado civil, número de hijos e hijas, grado de instrucción, migración, los cargos asumidos y el idioma usada al momento de la entrevista.



Tabla 1

Características de las participantes

Seudónimo	Eda	Est. Civil	Hijo/as	Instrucción	Migración	Cargos asumidos	Entrevista
Wayta (Flor)	56	Casada	6	Cuarto de primaria	Minas canarias	-Vice presidenta del taller con mujeres de la PUCP -Presidenta de PRONAMACH -Miembro de PRONAA	Quechua
Kallpa (Fuerza)	37	Casada	3	Quinto de primaria	Lima Huamanga	-Tesorera (Asoc. de apicultores de Sacsamarca) -Miembro ONG CEDAP -Vocal de la directiva comunal -Miembro del comité electoral -Promotora comunitaria de salud	Castellano
Atiq (logro)	53	Separada /divorciada	5	Primaria completa	Lima Huamanga	-Vocal del taller con mujeres de la PUCP -Presidenta de comedor -Presidenta de Vaso de Leche -Miembro del salón-autoridad de padres de familia.	Quechua
Uma (Cabeza)	65	Esposo Desaparecido	5	Primaria incompleta	Lima Ayacucho	-Presidenta de la Federación de mujeres -Vocal de la Federación de mujeres -Miembro de la Asociación de víctimas -Presidenta de comedor popular -Miembro del comedor popular -Tesorera de APAFA del colegio	Quechua
Yachachiq (la que enseña)	41	Casada	1	Superior completa	Huamanga	-Presidenta del taller con mujeres de la PUCP -PRONOEI -Manuela Ramos -Censos -Secretaria de Vaso de Leche -Presidenta de la asociación de comerciantes	Castellano
Uchuy ñana (Hermana menor)	23	Conviviente	1	Secundaria completa	Huamanga	-Secretaria del programa Juntos -Facilitadora del programa Cuna Más	Castellano
Mayu (río)	28	Conviviente	1	Secundaria completa	Lima, Ica, Huamanga	Ninguna	Castellano
Ñawi (ojo)	33	Separada	1	Superior técnico completo	Lima, Ica, Huamanga	-Regidora de la municipalidad periodo 2015-2018 - Presidenta del programa Juntos - Promotora de salud - Presidenta de APAFA y presidenta de sección.	Castellano
Qantu (Cantuta)	26	Conviviente	0	Superior técnico completo	Lima, Ica, Huamanga	-Vice presidenta de la Federación de mujeres de Sacsamarca	Castellano
Para (lluvia)	34	Casada	1	Cuarto grado de Secundaria	Lima, Ica, Huamanga	-Facilitadora del programa Cuna Más -Tesorera de la junta de padres de familia de Inicial	Castellano
Qampiq (La que cura)	35	Casada	1	Superior técnica completa	Lima, Ica, Huamanga	-Presidenta de padres de familia de inicial -Tesorera del taller con mujeres de la PUCP. -Alcaldesa	Castellano
Puntaman (para adelante)	54	Separada	4	Cuarto de Secundaria	Lima	-Comisión para ver terrenos comunales -Ecónoma de la iglesia (Tesorera) -Miembro de padres de familia (escuela, colegio) -Facilitadora de Cuna Más -Juzgado de Paz	Castellano
Kuyaq (la que quiere)	66	Viuda	8	Secundaria completa	Huamanga	-Miembro del club de madres -Juez de paz -Regidora	Quechua

2.2. Técnicas de recolección de información

La principal técnica empleada para el recojo de información fue la entrevista a profundidad, la cual permitió entablar un diálogo con las participantes. La entrevista se realizó con una guía semiestructurada (Morga, 2012), que permite una conversación, a partir de temas o preguntas de exploración, al mismo tiempo se pueden formular preguntas adicionales para obtener más información y profundizar conceptos durante la ejecución de la propia entrevista. Ofrece también la posibilidad de que las personas entrevistadas señalen aquello que les parece relevante en relación con el tema en cuestión.

Otra de las técnicas usadas para el recojo de información fue la observación participante, esto fue posible gracias al involucramiento y presencia de la investigadora en los espacios y actividades que involucran a las mujeres sacsamarquinas, asimismo se tomaron notas en el cuaderno de campo de las observaciones e interacciones de las mujeres en diferentes espacios de la comunidad. Además, se apeló a la etnografía como método por antonomasia de la Antropología.

2.3. Procedimiento

La investigación partió con la familiarización, es decir fue el primer paso de mi investigación. Debemos entender la familiarización como un componente básico para todo tipo de colaboración; a partir de esta se van generando las bases de confianza, respeto, establecimiento y fortalecimiento del vínculo entre la comunidad y la persona/ equipo que llega a la comunidad. La familiarización se entiende en un sentido bidireccional (Montero, 2006) y contempla que no solo nosotras, en tanto investigadoras/ colaboradoras conozcamos la comunidad y las relaciones que se establecen dentro de ella, sino que también los comuneros y comuneras nos reconozcan y sepan del motivo de nuestra presencia en la comunidad.

El proceso de familiarización con el contexto de Huanca Sancos se inicia a finales de 2013, como parte de un proyecto de investigación denominado “Reparando ciudadanías: estrategias y sentidos de reconocimiento en Ayacucho Post CVR”, dirigido por la Dra. María Eugenia Ulfe. Las investigaciones abarcaron 2 zonas: Sancos, capital de la provincia Huanca Sancos, y el distrito de Lucanamarca. En estos lugares se recogió información relacionada al proceso del Conflicto Armado Interno- CAI a nivel de la provincia; las conversaciones remitían a situaciones muy difíciles por las que pasaron las comunidades de Lucanamarca, Sancos, Carapo y Sacsamarca; así, a nivel de la provincia se había pasado por episodios de dolor, marcados por la violencia, y el elemento en común que compartían estas comunidades era la historia de violencia del CAI.

Las historias relacionadas a Sacsamarca salían en estos relatos de memoria, tales como el del 21 de mayo, cuando sacsamarquinos y sacsamarquinas se enfrentaron a Sendero Luminoso, ejecuciones extrajudiciales en el puente Marita, la quema de Putaccasa, entre otros actos. Ese año estuvimos tan cerca de la comunidad, pero sus historias aún seguían siendo lejanas para el país.

En octubre de 2013, la Dirección Académica de Responsabilidad Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Comunidad Campesina de Sacsamarca y la Municipalidad Distrital de Sacsamarca firmaron un convenio de colaboración. Desde ese año a la actualidad se vienen desarrollando distintas actividades y proyectos colaborativos con la comunidad. A inicios de marzo de 2014, me incorporé como parte del equipo de trabajo del Convenio Sacsamarca, en el área Desarrollo Social de la DARS. Los primeros acercamientos a la comunidad se dieron a partir de encuentros con autoridades, líderes comunales, y la participación en fiestas, conmemoraciones, espacios comunales —como las asambleas— y audiencias públicas. En mayo de 2014, tuve la oportunidad de estar presente en la Conmemoración a los Mártires del 21 de

mayo, fecha en la que se recuerda a las víctimas del enfrentamiento con los senderistas; en los discursos de los sacsamarquinos se resalta la valentía y la defensa de su pueblo. En las actividades que se desarrollaron en el marco de la conmemoración: desfile y las romerías, se visibilizaba más la presencia de mujeres, ellas formaban parte de la Asociación de Víctimas de la Violencia Política de Sacsamarca; este fue mi primer acercamiento a este grupo de mujeres, viudas, huérfanas y víctimas del periodo de violencia política.

Posteriormente, con las salidas de campo, mi presencia dentro de la comunidad fue frecuente. Así, me involucré en sus actividades, empecé los primeros vínculos con niños y niñas, que pedían jugar, me tomaba pequeños espacios espontáneos e informales de juego para estar con los niños y niñas; igualmente, se produjo un acercamiento hacia sus madres y padres, lo cual me permitía conocer las dinámicas de trabajo, género y las relaciones que se establecen en relación con sus hijos e hijas.

A finales de ese año (2014), desde el Convenio, se realizaron los primeros acercamientos a mujeres artesanas y se hizo un diagnóstico enfocado en el área textil, trabajo que estuvo a cargo de una artista plástica. En este diagnóstico se pudo evidenciar los grandes conocimientos y habilidades de las mujeres, además de las dificultades en términos de relaciones y confianza debido a las secuelas del CAI. Tal como señala la CVR (2003) en su Conclusión 158:

El conflicto armado interno intensificó hasta niveles insoportables el miedo y la desconfianza, que a su vez contribuyeron a fragmentar y atomizar la sociedad. En esas condiciones, el sufrimiento extremo ha causado resentimiento y ha teñido de recelo y violencia la convivencia social y las relaciones interpersonales. (p.264)

Desde el año 2015, vengo acompañando y facilitando el espacio de talleres mensuales con las mujeres sacsamarquinas; se trata de espacios de encuentro y cuidado que tienen como

objetivo el fortalecimiento de sus recursos personales y colectivos a través del arte como herramienta de transformación social y como excusa para juntar a las mujeres. En estos años de trabajo, se ha fortalecido y construido un vínculo de confianza, respeto y de relaciones horizontales con la comunidad.

La situación de desigualdad, inequidad, la complejidad en las relaciones de género y los factores que limitan el desarrollo de las mujeres fue el punto de partida para el planteamiento de mi investigación; además, el mismo hecho de ser mujer de origen andino y haber vivido y convivido con mujeres de contextos rurales hicieron que me motivara a explorar y trabajar con este grupo de población.

El año 2014, en plena asamblea comunal, los varones se preguntan ¿por qué las mujeres no participan?, ¿qué está pasando? Este, sería mi punto de partida para abordar la situación en la comunidad de Sacsamarca. Tenemos que evidenciar que bajo nuestro lente no encajan otras formas de organización propias de comunidades campesinas; la intención de esta investigación es abrir otras miradas, empezar a ver de otra forma para poder entenderla y replantear la mirada que tenemos de mujer al de mujeres.

2.4. Aspectos éticos

La principal consideración ética de esta investigación es escuchar las voces de las mujeres sacsamarquinas, voces que necesitan ser escuchadas y reconocidas. La investigación se desarrolló en el marco del Convenio Sacsamarca; bajo esta línea, toda investigación con Enfoque de Responsabilidad Universitaria RSU cumple una serie de procedimientos conforme a lo establecido en la Coordinación del Convenio Sacsamarca. Para empezar, toda acción y /o investigación desarrolladas en el marco del Convenio, primeramente, debe pasar por la consulta a la comunidad, lo cual se hace a inicios de cada año durante las reuniones de presentación y

planificación de actividades, a cargo de la DARS, específicamente de la coordinación del Convenio Sacsamarca. La comunidad enterada de los objetivos y pertinencia de la investigación, dio su consentimiento. Teniendo el visto bueno de la comunidad, el siguiente procedimiento fue la planificación, para luego proceder con la ejecución, validación de la información y se concluye con la devolución; estos son los procesos transversales que se establece desde la DARS.

Por lo señalado, la propuesta de investigación fue consultada en mayo de 2017 durante la reunión de presentación de actividades y proyectos, en la que estuvieron presentes diversas autoridades de la municipalidad, la directiva comunal, el Juez de Paz, la Gobernación, líderes comunales, mujeres, adultos mayores y representantes de las instituciones educativas; en este espacio, la comunidad dio su consentimiento para el desarrollo de la investigación.

Ya teniendo la autorización y consentimiento para mi investigación por parte de la comunidad, se prosiguió con la consulta a las mismas mujeres de la comunidad, lo cual se dio a través de los “Warmikunawan: Talleres de Creación Artística” que la DARS viene desarrollando en la comunidad. El proyecto está dirigido a las mujeres adultas de la comunidad y constituye uno de los proyectos permanentes y de vínculo que se ejecutan desde 2015. El taller cuenta con una junta directiva integrada por 8 mujeres, las que autorizaron el desarrollo de la investigación. Con el permiso de la junta directiva, se aprovechó distintos espacios del taller para presentar la propuesta de investigación, las mujeres sugirieron que también se observe la asamblea comunal para ver la dimensión de la participación. En los siguientes meses de salida a la comunidad se aprovechó para observar el espacio del taller de creación artística, participar en la asamblea comunal de setiembre de 2017 e involucrarme en las diferentes fiestas y actividades de la

comunidad, previo conocimiento y autorización del presidente de la comunidad y del alcalde distrital (véase Apéndice C).

Para la selección de las participantes se tomó en cuenta el criterio de edad —mayores de 18 años—, y se utilizó la técnica de “bola de nieve”; de este modo, las mismas mujeres determinaron a quién entrevistar, tuvieron la facultad de seleccionar a las señoras según sus criterios “ella sabe, ella es bien activa, participativa, ella asumió tal o cual cargo, ella tiene experiencia” (Para).

Ya teniendo identificada a las participantes, se pidió autorización y se les invitó para que formaran parte del estudio, y luego se les explicó el motivo de la investigación a cada una de las señoras, y se les entregó y explicó el consentimiento informado (véase Apéndice B), documento que detalla el tema y los objetivos de la investigación.

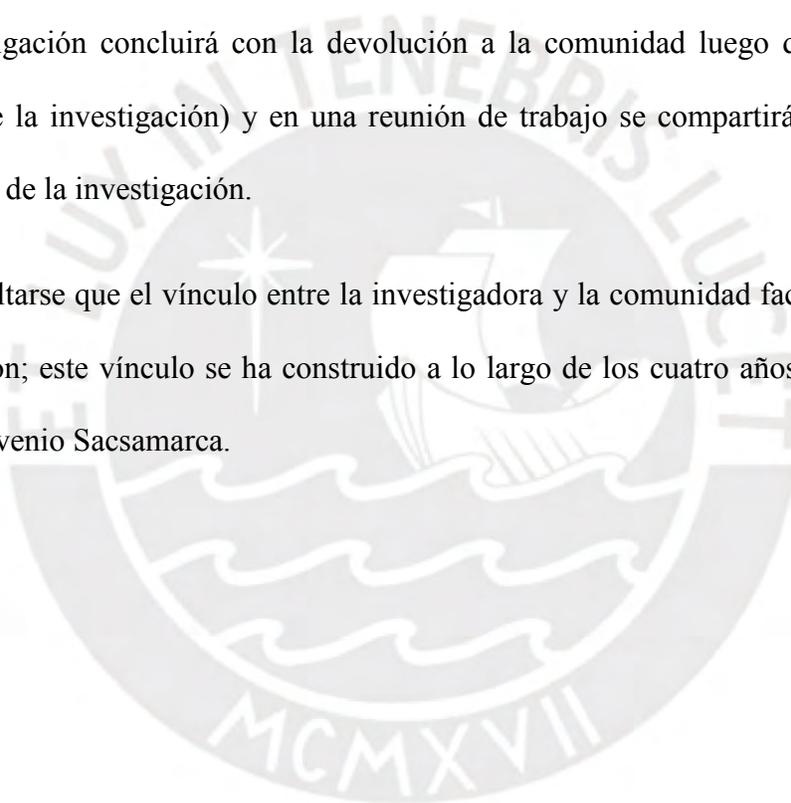
La mayoría de las entrevistas se desarrollaron en la casa de las señoras por comodidad de las mismas mujeres. Los momentos propicios para las entrevistas fueron en horas de la mañana, mientras las señoras terminan de hacer sus quehaceres domésticos (cocinando, lavando, limpiando), antes de salir a campo, o durante la tarde-noche cuando regresan de sus actividades. Sin embargo, en el caso de dos mujeres las entrevistas se desarrollaron fuera de sus casas, ellas se encontraban en campo, yendo a ver sus chacras o recogiendo a sus huachos (corderos, que son trasladados de la puna para poder desarrollarse en el pueblo, bajo el cuidado de las familias). Las entrevistas fueron hechas en quechua y en castellano según prefirieron las participantes; estas fueron grabadas, transcritas y traducidas posteriormente; se garantizó la confidencialidad de la información y de su identidad (uso de seudónimos elegidas por ellas mismas).

Como investigadora tuve que adecuarme a la rutina de las mujeres a fin de no interferir en sus actividades, pero también cuidarme de no interferir con las actividades programadas desde la coordinación del Convenio Sacsamarca DARS-PUCP.

Las entrevistas se realizaron durante los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre; los viajes a campo consistían en salidas de una o dos veces al mes, los días de campo duraron entre cuatro y cinco días.

La investigación concluirá con la devolución a la comunidad luego de la sustentación (entrega física de la investigación) y en una reunión de trabajo se compartirán los hallazgos y recomendaciones de la investigación.

Cabe resaltarse que el vínculo entre la investigadora y la comunidad facilitó el desarrollo de la investigación; este vínculo se ha construido a lo largo de los cuatro años de trabajo como asistente del Convenio Sacsamarca.



Capítulo 3. Resultados y discusión

En este apartado se dará a conocer los resultados y la discusión de la investigación. La información está organizada en cuatro partes, la primera da cuenta de los mecanismos comunitarios de participación, la segunda se refiere a los significados de participación para las mujeres sacsamarquinas, seguida de la presentación de las experiencias de participación y, finalmente, se abordan los obstáculos que limitan la participación y las condiciones que propician la misma.

3.1. Mecanismos comunitarios de participación

En Sacsamarca conviven dos dinámicas de funcionamiento relativas a su gestión. Por un lado, tenemos que Sacsamarca es una comunidad campesina y, como tal, cuenta con una asamblea comunal, que es la máxima instancia de gobierno, y una junta directiva comunal; por otro lado, Sacsamarca es también un distrito y, como tal, cuenta con un concejo municipal, máximo órgano de gobierno, y un alcalde. Los mecanismos de participación se darán en función a esta doble dinámica de funcionamiento y ambas formas de gobierno están vinculadas pues el alcalde asiste de oficio a las asambleas comunales tanto para consultar sus decisiones como para rendir cuenta de lo actuado. En términos del derecho consuetudinario local, se entiende que el ámbito de gobierno de la municipalidad son los centros poblados/ anexos del distrito, mientras que la directiva comunal gobierna en todo el territorio de la comunidad.

Los mecanismos y espacios de participación serán promovidos desde varias esferas; por ejemplo, para la junta directiva comunal, el espacio comunal de participación más importante es la Asamblea Comunal, donde se ven asuntos y problemáticas comunales. Las Asambleas Comunales son espacios de deliberación, toma de decisiones, acuerdos e informes. Las distintas instituciones presentes en la comunidad rinden cuentas de sus acciones, y esto incluye a la

municipalidad distrital, por ello se menciona que la “Asamblea Comunal es la máxima instancia de gobierno comunal” (DARS, 2014, p. 42). La asamblea comunal es organizada y convocada por la Junta Directiva comunal. Cabe señalar que “la Comunidad Campesina de Sacsamarca es la organización social más importante a nivel de distrito” (DARS, 2014, p.33).

La población está obligada a participar de este espacio; en primera instancia, se pide la presencia del hombre (pareja o esposo). Algunas mujeres casadas están excluidas de estos espacios, es decir, de la toma de decisiones de carácter comunal. En caso de inasistencia, se establecen medidas como las multas. Otras actividades promovidas por la junta directiva comunal son las minkas (trabajos comunales para la construcción de potreros, cercos, trabajos de barbecho, siembra de pastos, chaqu de vicuñas, curación de ganados, y también la organización y festejo de celebraciones como la limpia de acequias, Corpus Christi, festivales, herranzas comunales entre otras). Por su parte, el consejo municipal desarrolla campañas, reuniones, actividades, faenas, celebración del aniversario del distrito, entre otras actividades.

En ambos espacios, la población sacsamarquina participa, pero de manera diferenciada —este punto será abordado más adelante—. Como ya se ha identificado, la minka y la faena comunal son actividades que implican la participación de toda la población; es decir, estas actividades son de carácter comunal y se desarrollan cuatro días al año. Otro tanto sucede con las asambleas generales, estas se desarrollan cada tres meses. Estas actividades están establecidas en el libro de actas; la minka y la asamblea están a cargo de la Junta Directiva Comunal, mientras que la faena está a cargo del consejo municipal.

En las minkas hacen potreros, chakma [barbecho]. En caso de faena, ahí es solo limpieza de los caminos, cortan las espinas, arreglan los caminos, sacan las piedras, así

nomás hacen en caso de faena. Tanto la minka y la faena tenemos que cumplir, porque nos da un recibo para regar nuestras chacritas para sembrar o para regar nuestros alfalfares (Uchuy Ñaña).

Es necesario señalar que los mecanismos de participación no solo se desarrollan en los espacios promovidos por actores municipales y comunales. A continuación, presentaré una clasificación de espacios de participación con relación a los actores. En primer lugar, existen actividades gestionadas por las familias y por los grupos asociados, estas son las organizaciones y asociaciones con diversos fines; también se tienen actividades, proyectos, gestionados por los actores internos (desde la comunidad), como las organizaciones sociales de base: Vaso de Leche, comedor popular, comisiones, comité organizador de actividades. Además, existen acciones que se desarrollan desde el exterior (hacia la comunidad); un ejemplo de esto son los programas sociales estatales como Juntos, Pensión 65, Cuna Más, Qali warma, programa PAIS (tambo), el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades (PRIO), proyectos desde el gobierno regional de Ayacucho, también el Convenio Sacsamarca suscrito entre la comunidad campesina, la municipalidad y la Pontificia Universidad Católica del Perú; estas acciones en su mayoría son dirigidas a las mujeres, y al respecto la señora Uchuy Ñaña señala lo siguiente: “en la mayoría de los programas más que nada trabajan las mujeres, por ejemplo, en el programa Cuna Más, Juntos, en estos están y trabajan las mujeres”. Cada uno de esos espacios, contará con una forma de organización y funcionamiento, además cuentan con una junta directiva, conformada, constituida y elegida por las mismas mujeres; así, se señala: “Cada uno de estos programas tienen su junta con su presidente, tesorera, secretaria, en los programas también hay un comité, es decir su junta directiva” (Atiq).

Algunos de las actividades que se promueven cuentan con mecanismos de control y otros no, por eso la participación en estos espacios también es diferenciada. En efecto, las entrevistadas señalan que la participación en estos espacios (hacia la comunidad) es mínima, debido a que hay una serie de intereses. Zambrano y Uchuypoma (2015) identifican que la participación de las mujeres se puede expresar a través de diversos canales que van desde instancias comunales, asociaciones de mujeres, instituciones sociales, colectivos y gremios, o espacios como la escuela o la posta, así como manifestaciones públicas, tal como se ha identificado en mi investigación.

Bajo la estructura presentada, se establecen y reconfiguran distintas dinámicas y estas marcarán la participación de comuneros y comuneras. Además de lo señalado, la participación en la comunidad de Sacsamarca estará marcada por la condición de género, así como por las diferentes dinámicas sociales, políticas y comunitarias.

Para contextualizar, es común preguntarnos ¿Qué hacen las mujeres, los varones, en Sacsamarca? ¿A quiénes involucra el desarrollo de cierta práctica o actividad en la comunidad?

En este punto partiré desde la situación de las mujeres sacsamarquinas a través de sus narrativas. Las mujeres entrevistadas señalan que desde el inicio han estado en una situación de marginación y desventaja con relación al hombre y que, producto de ello, no han tenido las mismas oportunidades. Así, se señala que “ha existido una marginación desde los inicios” (Para), y se añade que “desde el inicio no han valorado a la mujer” (Uma), y sobre la exclusión de toda actividad, se expresa:

Más antes las mujeres no estábamos en nada, porque solo al varón le hacían valer. Más antes las mujeres se dedicaban a la casa y a los quehaceres, sus papás mandan que hagan esas cosas, no les han hecho educar, los varones nomás han estudiado (Kuyaq).

Por ello, prácticamente a las mujeres se les ha asignado los roles de la casa, del cuidado de hijos y el pastoreo de animales:

Nos hacía vivir en la puna, no sabíamos lo que pasaba en el pueblo [...] si hubiésemos estudiado estaríamos bien, yo estudie hasta tercero o cuarto grado de primaria, cuando estaba estudiando bien, mi mamá me sacó para que me dedicara al pastoreo de ovejas, ni había tantas ovejas, había como solo 30 o 40 nada más, así nada más andaba (Wayta).

Lo señalado es con relación al tiempo, en el pasado no solo se les ha privado de la educación sino también de la participación en los espacios públicos:

Desde más antes, era peor, al inicio era peor ni en nada estábamos las mujeres, el varón nada más, y la mujer no estaba en nada [...] para la asamblea, a las mujeres que tenían esposos no las recibían, decían para que participen sus esposos (Uma).

Uchuy Ñaña añade: “No querían que participen en las asambleas y por eso todos varones nada más estaban”, y Para señala: “Más antes la situación de la mujer era peor. Dice que también más antes hacían las asambleas y los trabajos comunales, pero las damas no estaban, no podían asumir los cargos o no eran autoridades”.

Las participantes de este estudio señalan que la situación de la mujer a lo largo del tiempo ha venido progresando, es decir ha tenido un *relativo progreso*, cambios que se expresan en la

presencia de las mujeres en los distintos espacios y cargos: “Ahora las señoras ya están desempeñando cargos del municipio, ya están como trabajadoras, regidoras, las mujeres ya están en la municipalidad, en el juzgado, la gobernación” (Kuyaq); por otra parte, también están asumiendo “cargos directivos en las instituciones educativas, en los programas sociales, están asumiendo a lo menos” (Para).

La incorporación/inclusión de la mujer también se está dando en otros espacios, las mujeres ahora ya pueden asumir diversos cargos, tal como se señala: “Ahora a lo menos las mujeres están asumiendo algunos cargos en la directiva comunal, ser una autoridad, por ejemplo, ser jueza, cargos directivos en las instituciones educativas, en los programas sociales, eso están asumiendo a lo menos, pero anteriormente no” (Para).

Como se puede observar, en Sacsamarca los roles y funciones están marcadas por las relaciones de género, así como por la estructura y funcionamiento comunitario. Los roles asignados a las mujeres están prácticamente relacionados al ámbito privado; ellas se encargan de la casa, el cuidado de los hijos, los quehaceres del hogar; algunas se dedican al comercio, trabajo en las chacras y al cuidado de los animales. El Movimiento Manuela Ramos (2004) señalan que las mujeres consideran que su trabajo es diversificado, rutinario y múltiple, muchas veces hacen las cosas simultáneamente. La asignación de cargos políticos, la participación política y la misma participación en actividades comunales (asamblea, faena y minka) y otros espacios públicos han sido mínimas, no porque las mujeres no quieran, sino porque no les han permitido que formen parte de ella, en efecto, se les ha excluido de estos espacios y se sigue excluyéndolas. Así, se señala la predominancia masculina en el ejercicio de poder y la exclusión de las mujeres en el ejercicio de sus derechos fundamentales; por ejemplo, MIMDES (2008) menciona que ello se debe a diversas razones “desinterés, inexperiencia, escasa formación política, sobrecarga de

responsabilidades familiares, machismo, limitaciones al interior de los partidos políticos” (p. 17). Las entrevistadas señalan que estas serían las razones, sin embargo, no se explora las experiencias y el ejercicio de participación en espacios adjudicados a las mujeres, considerados “espacios para mujeres”, como los programas sociales, organizaciones sociales de base, espacios donde las mujeres sacsamarquinas han experimentado y puesto en práctica sus capacidades, en algunos casos han sido las bases para ocupar cargos políticos y dirigenciales.

Si bien se menciona que la participación de las mujeres en actividades comunales (asamblea, faena y minka) y otros espacios públicos ha sido mínima y es mínima, esto dependerá de una condición de género; por ello no podemos generalizar esta situación a todas las mujeres, puesto que estos procesos se desarrollan de forma variada. ¿Nos preguntamos cómo se dan los procesos de participación de las mujeres en la comunidad? La participación de las mujeres, como ya se había mencionado tiene mucho que ver con la situación de estado civil, es decir, con una condición marcada por el género. Quiñones (2015) señala que el estado civil de las mujeres es un factor que influye en la participación política comunal. Este punto es interesante dentro de la dinámica participativa de la comunidad de Sacsamarca, la cual será detallada más adelante. Por otra parte, la estructura de funcionamiento de la comunidad determina quién participa o no.

Por ejemplo, en el caso de las mujeres madres solteras, viudas, y/o divorciadas, denominadas por la comunidad como *Warmisapas* —“*Warmisapa* es la que ya no tiene su esposo o pareja” (Kallpa) —, término que literalmente en quechua denota la relación de la mujer en función del otro “*warmi* (mujer), *sapa* (sola)”, y de quien se dice que:

Las *warmisapas* es cuando nuestro esposo nos deja, nosotras quedamos como *warmisapas*, como madre soltera, las viudas también son como las madres solteras y

pasan a la categoría de *warmisapas*, así dicen a aquellas que no tienen señor (esposo) (Atiq).

Como se viene señalando, *warmisapa* corresponde a la relación dual, mujer-hombre, es decir, se define con relación a la pareja-esposo. Como se puede observar, la mujer sacsamarquina no es definida por si misma, sino con relación al esposo o pareja. Como bien lo señala Beauvoir (1949) la mujer sólo es considerada en relación al hombre. Con relación a la participación, las *warmisapas* son aquellas mujeres que por su condición de género (solas) están permitidas a participar en las distintas actividades públicas, tal como se señala en esta cita: “Las madres solteras y viudas sí participan en todo señorita, pero las que tienen esposo no participan, sus esposos participan” (Atiq).

Las actividades en las cuales van a estar involucradas las *warmisapas* responderán a las demandas comunales, pero también a toda actividad relacionada a su familia, por lo que las responsabilidades comunales y familiares recaerán en ellas:

Ellas (*warmisapas*) asumen la responsabilidad del varón, su responsabilidad es como varón, pero también como mujer, ellas tienen que responsabilizarse de toda cosa, en todos los trabajos. Las *warmisapas* a quién le va decir “tú vas”, tú misma pues asumes la responsabilidad de todo (Kallpa).

A las *warmisapas* sí se les permite participar, y de alguna u otra forma están obligadas a participar en las distintas actividades comunales; sin embargo, esta participación no es considerada como real; por una parte, se les incluye (acepta), pero dentro de los espacios (minka, faena, asamblea), en este ejercicio de participación, se producen relaciones de poder, violencia y discriminación. Por diversas causas, estas mujeres no tienen a nadie quién les represente, no son

legitimadas por los varones. La violencia y la discriminación se dan también por el hecho de ser mujer:

En las minkas lo mismo pasa a las *warmisapas*, están diciendo ¡ya!, atiéndenos rápido, trae esto y lo otro, las mujeres ni podemos descansar, ellos si están tomando trago, conversando, chakchando coca, están parados, pero a las señoras siempre nos reclaman (Uma).

Los reclamos y las muestras de violencia por parte de los varones responden a la desvaloración de la mujer y al mismo rol que se le ha asignado en función de consideraciones de fuerza física: “A veces hay discriminación, dicen las *warmisapas* no trabajan igual que el varón, dicen las *warmisapas* que haga esto y lo otro, no les tratan bien” (Wayta). Como se puede observar, existe un trato muy diferenciado con relación a los hombres.

La categoría *warmisapa* porta una connotación despectiva, la cual se manifiesta como una forma de violencia. La comunidad no se ha puesto a pensar en la repercusión del término en la vida de las mujeres “solas”. ¿Cómo se sienten las mujeres cuando se les llama *warmisapas*?, ¿Qué hay detrás de su significado? Tal como se señala: “cuando me dicen eso, *warmisapa*, es un poco triste, como un desprecio, te sientes como si no tendrías nada, sin nadie, pero así te tratan (insultan)” (Atiq). Por su parte, Puntaman dice lo siguiente “pero esa palabra *warmisapa* a mí no me gusta, debe decir ‘las señoras solteras o que son solas así’, o llamar por nuestro nombre, ¿por qué *warmisapas*?”.

Haciendo el análisis y tomando en cuenta la condición de género, debo señalar que las *warmisapas*, mujeres solas (sin pareja o esposo), según sus narrativas, vienen desarrollando el ejercicio de sus derechos, es decir están permitidas a participar, ocupar algunos cargos políticos y

dirigenciales, entre otros. A diferencia de las mujeres casadas, las warmisapas cuentan con mayores ventajas en cuestiones de participación, pero no cuentan con las mismas condiciones que los hombres.

3.2. Mecanismos para asumir cargos

Las elecciones democráticas a mano alzada es uno de los mecanismos que se establecen para asignar y asumir los cargos; esto sucede en el espacio de las asambleas comunales donde comuneros y comuneras proponen a los candidatos, luego por votación se conforman las ternas para el caso de la Subprefectura y el Juzgado de Paz. En el caso de la Junta Directiva comunal, se eligen a dos representantes y estos buscan y designan al resto de miembros. Se dan elecciones y gana la lista con más número de votantes. En el caso de la municipalidad, los candidatos se presentan en Asamblea Comunal y esperan la aprobación de su candidatura: “Aquí se elige en asamblea comunal, el pueblo elige, elección es para todo, hasta para la directiva” (Atiq).

Como se puede apreciar, el pueblo es el que elige y propone a sus representantes, el pueblo tendrá la facultad de elegir, designar y descalificar. Además, para que la persona pueda ser elegida, se toma en cuenta otros aspectos importantes: la persona designada deberá ser comunero/a activo —según la Ley General de las Comunidades Campesinas debe tratarse de un “comunero/a calificado/a”—. Estos comuneros o comuneras deben de vivir en la comunidad, cumplir con todas sus responsabilidades, según lo estipulado en el estatuto de la comunidad. Kallpa sostiene: “Según que la ley dice, debes ser un comunero de aquí, comunero activo debes vivir aquí y ser comunero que participe y cumpla con sus responsabilidades, no quieren que vengan de afuera” (Kallpa).

El pueblo para proponer y elegir toma en cuenta ciertas características esenciales del individuo; este punto es muy interesante pues nos permite observar que ciertas características del individuo influyen en la toma de decisiones de la comunidad. Estas características tienen que ver con el comportamiento (acciones), algunas cualidades como el compromiso, y con evidencias de responsabilidad y liderazgo. Asimismo, se toman en cuenta los antecedentes del cumplimiento de funciones o rol asignado. Otra característica fundamental tomada en cuenta son las buenas relaciones que establece con la comunidad y sus comuneros/as; estas personas deben de llevarse bien con sus compueblanos y no ser problemáticos/as; no deben ser odiados u odiadas.

Además de lo señalado, estas personas deberán de ser muy activas, muy involucradas.

Yachachiq sostiene:

Pero también tienes que estar metiche en todo, activa tienes que ponerte como entradora. Cuando hay cualquier participación, tienes que estar ahí, participar, de talleres, o cuando hay reuniones, también tienes que ir y ahí ya estás conociendo un poco más ya.

Uma añade que:

Yo no sabía nada, cuando desapareció mi esposo, recién entré al comedor para cocinar, todo por mis hijos, cocinaba, después ya me eligieron para miembro, a las reuniones del colegio también iba, yo sola, después me eligieron como miembro, acompañaba a los estudiantes a las provincias por los juegos deportivos; como me vieron activa, ya me elegían para cualquier miembro, yo asumía esas nuevas funciones y ya participaba.

Además, el/la comunero/a deberá de ser buen referente, es decir, que la gente le proponga y elija viendo la labor asignada; por ello es importante el buen desempeño y cumplimiento de responsabilidades, ya que estas características serán indicativas para futuras asignaciones de cargos:

Dos años he estado en el Juzgado de Paz como jueza y pasando eso entré a la municipalidad durante 4 años; viendo mi labor de jueza me confiaron para ser regidora, pero primerito no querían, decían que no podíamos. Yo misma también me sentía no preparada, decía quizá no voy a poder, pero sí pude (Kuyaq).

El cumplimiento de las responsabilidades es fundamental, ya que ello será antecedente para la asignación de cargos en el futuro; el cumplimiento de las funciones/roles es algo valorado, y las personas son evaluadas en función de ello:

A veces algunas mujeres participan, pero no cumplen, eso es lo malo; por ejemplo, en la escuela como autoridad de APAFA participan, entonces otras sí cumplen otras no, entonces ahí te están mirando mal pues, porque cuando tú cumples, ya te conocen, eres buena referencia de ahí te nombran y proponen (Kallpa).

Como ya se había mencionado, la comunidad, el pueblo tiene la facultad de aceptar o rechazar las candidaturas:

Viendo tus acciones la gente te califica, te comportas bien, eres líder o no también y según eso te califican también. Cuando estás en la plancha también de noche a la mañana te pueden sacar, te dicen 'no puede participar porque tienen esta actitud, no queremos', así diciendo (Ñawi).

El nivel educativo, es otro elemento primordial para la asignación de algunos cargos, en particular para los cargos del Juzgado de Paz, gobernación (Subprefectura), las regidurías municipales, la facilitación de Cuna Más, entre otros. Para designar a alguna persona, se prioriza a aquellas o aquellos que tengan una formación escolar, es decir, que por lo menos sepan leer y escribir: “El estudio es necesario para estos cargos, las que no tenemos estudio, cómo haríamos, no pudiéramos hacer” (Wayta). Uchuy Ñaña añade: “La mujer tiene que ser una lideresa, que debe de hablar en las asambleas, debe participar en las asambleas, aquellas mujeres que hablan más, a ellas las eligen para jueza para regiduría también, también a las que tienen estudios”.

Según los y las comuneros/as, el cargo de Gobernación ahora subprefectura debería ser asumido por los más jóvenes; en efecto, se trata de un acuerdo de la comunidad:

Proponen a las que participan a las que hablan, a las que desempeñan bien su trabajo, a las comprometidas, responsables, a las no odiadas, hay señoras problemáticas a ellas no las eligen, para el cargo de gobernador o gobernadora más que nada proponen a los jóvenes, creo que tienen que tener menores de 30 años, pero si no hay, están saliendo mayores de 30 años porque casi nada no hay jóvenes menores de 29 años (Para).

En el caso de otros espacios —programas sociales, organizaciones sociales de base, asociaciones, miembros de comisiones— la asignación de cargos es distinta. En estos casos la educación no es prioritaria, pero sí se toma en cuenta el liderazgo, el cumplimiento de responsabilidades, entre otras cualidades y capacidades. Atiq señala que:

Para la junta de los programas entra cualquiera, incluso las analfabetas, en esas cosas están ordenando, hay comité, presidenta, tesorera, ellas están haciendo las

convocatorias para las reuniones, está coordinando con sus coordinadores, informan de las acciones que desarrollan. Siempre están haciendo reuniones y asambleas.

Un aspecto indispensable para la asignación de cargos y funciones son los antecedentes de participación y el cumplimiento de cargos y asignaciones. La persona que es propuesta para asumir algún cargo, es aquel o aquella que tiene mayor desenvolvimiento, está involucrada y siempre opina. La participación se vincula con características como la responsabilidad, el compromiso y el interés de involucrarse, cualidades que les hace diferenciar del resto, es decir, si alguien participa es porque es responsable, va porque le interesa. Montero (2004) señala que uno de los alcances de la participación comunitaria es el desarrollo y fortalecimiento del compromiso.

“Así, a mayor participación, mayor compromiso, y viceversa, a mayor compromiso, mayor participación. Se fortalecen y aumentan entre sí; cada uno influye cuantitativa y cualitativamente sobre el otro: participar supone algún grado de compromiso, tener compromiso; estar comprometido supone mayor grado y calidad de la participación” (Montero, 2004, p. 117).

3.3. Significados de participación desde las mujeres

En este punto se abordará el constructo de participación comunitaria desde las nociones y prácticas de las mujeres sacsamarquinas. Respecto al significado de participación, la mayoría de las entrevistadas señalan que la participación es la acción, involucramiento y presencia de las mujeres en las distintas actividades, ya sean de carácter familiar, comunal, municipal o festivo. La participación se da en los diferentes espacios y en las distintas formas, tal como señala la señora Para:

Participar es...participación es... es opinar, dar a conocer nuestras opiniones, asumir cargos, asistir a trabajos comunales. Participar no es solo opinar; sino también asistir a las actividades, estar como miembro, como presidenta o parte de la junta, estar como miembro en los colegios en los programas sociales, eso es participación.

Como se puede apreciar, la participación no solo se relaciona con la acción de tomar la palabra, sino también con el mismo hecho de formar parte del espacio, estar ahí, presente en el espacio, en el lugar. Montero (2004) señala que la participación también es: “Organizar, dirigir, tomar decisiones, efectuar acciones a fin de alcanzar las metas establecidas conjuntamente” (p.109). Lo señalado se despliega al momento en que las mujeres asumen cargos políticos y dirigenciales o cuando encabezan una acción. La participación es vista como recepción de información y de conocimiento. Esta forma de participación identificada por las mujeres llama la atención, puesto que el sentido es unidireccional; es decir, la información llega hacia y para las mujeres:

La participación no es solo tomar la palabra u opinar, sino estar presente ahí, vienen a informarse, a escuchar, eso es la participación. Por más que tienen miedo alzar la mano, pero al taller asiste, escucha, eso es participar, es decir que la mujer pone o forma parte de ese espacio [para] que se entere de las cosas (Ñawi).

Señalan también que toda labor u acción que desarrolla la mujer es participación. En este punto las mujeres comprenden sus quehaceres o sus roles de género como acciones de participación. En este caso, la participación trata de integrar todas las acciones que desarrollan las mujeres, las cuales muchas veces no son valorados por la comunidad y por sus conyugues: “Participar es cuándo las mujeres trabajamos, hacemos los quehaceres, todo lo que hacemos es

participación, cuando aprendemos y escuchamos en las reuniones y capacitaciones y talleres, participar es estar en todo eso” (Atiq).

Como se puede observar, la participación es concebida como la acción de hacer (dar a conocer) y como la acción de recibir (aprender, escuchar) y se manifiesta en sus distintas formas. Tal como expresa Montero (2004), la participación es vista como un proceso complejo, multidimensional. La participación en la comunidad es percibida desde diferentes ángulos, e irá estableciéndose desde las distintas miradas y prácticas que la población va dándole. Entonces la participación responderá a ese matiz de diversidad, estilos, formas y niveles de participación.

Se ha podido identificar la **participación como obligación/responsabilidad**; este tipo de participación está marcada por las sanciones que se establecen a nivel comunitario; en caso de su cumplimiento, la participación será vista **como beneficio**, pero también **como derecho**. Para poder explicar, primero presentaré un marco descriptivo del funcionamiento de la comunidad. Los sacsamarquinos y sacsamarquinas, según el estatuto y la Ley General de las Comunidades Campesinas, son considerados como comuneros y comuneras. Al contar con esta titularidad, ellos y ellas tendrán ciertos beneficios (derechos), responsabilidades y obligaciones (deberes) para y con el bien comunal. Sacsamarca cuenta con recursos naturales que han venido siendo manejados en dos esferas: una que tiene que ver con la administración local, tanto a nivel comunal como municipal, lo cual involucra acciones de trabajo comunal (minkas y faenas). La otra esfera, más “privada”, está vinculada a la administración familiar (estancias y animales de cada una de las familias). Quiñones (2015) nos habla de la coexistencia de dos sistemas: la propiedad comunal o colectiva y la posesión individual y familiar y la existencia de un solo título formal (comunal): “Al interior de ellas, las familias tienen asignadas en posesión tierras, que son de uso y usufructo privado” (p.112).

Los trabajos colectivos, como la minka y la faena, benefician a todos los comuneros y comuneras y se trata de una suerte de reciprocidad pública. Por su parte, el ayni está vinculado a la reciprocidad privada, que sería la colaboración recíproca que se establece entre familias. Las dinámicas mencionadas involucran participación, asignación de roles y responsabilidades a nivel público (comunal) y privado (familia), y por ello es importante tener en cuenta esta forma particular de cooperación.

3.3.1. Participación como obligación/responsabilidad. En el sentido de que tanto la municipalidad como la comunidad han establecido medidas para que los comuneros y las comuneras puedan cumplir sus obligaciones y responsabilidades (deberes) con el bien común; ejemplo de ello son las labores comunales señaladas —minka y faena—, así como las obligaciones de asumir y cumplir con los cargos de las celebraciones de carácter festivo, rituales, civiles y patronales de la comunidad. En caso de que estas obligaciones no sean cumplidas, la comunidad tendrá la facultad de establecer medidas de control / sanciones. Estas medidas responden a acciones y estrategias sancionadoras-punitivas ejercidas por la comunidad y la municipalidad a fin de hacer respetar lo establecido en el estatuto y por el bienestar no solo comunal sino también individual. Las medidas se expresan en la privación de recursos, beneficios y oportunidades a los comuneros y comuneras.

Por tu participación te dan recibo de faena y recibo de minka, recibo de faena del alcalde y recibo de minka de la directiva comunal, 4 días de trabajo de minka y 4 días de trabajo de faena, con ese recibo recién te dan agua (Atiq).

Los mecanismos de control en caso de no cumplir con sus responsabilidades comunales también son las multas, o la privación del agua; sin agua los comuneros no podrán regar ni sembrar, tal como se señala:

Nuestra dedicación acá es también la agricultura [...] si no cumples, no te dan, pero tienes que cumplir siendo comunero o comunera para que puedas sembrar tus chacritas, pues nos dedicamos a la agricultura también y sembramos maíz, cebada, papa o algunos nos dedicamos a la alfalfa, tenemos que cumplir para regar nuestra alfalfa, ese es el castigo, no darte agua, entonces para no dificultarnos sí o sí debemos cumplir (Kallpa).

Como se ha señalado, la no participación tendrá consecuencias, como la privación de oportunidades y beneficios; este mecanismo trasciende al nivel municipal y se aplica en cumplimiento de acuerdos establecidos en la Asamblea Comunal; la comunidad propone y aprueba las medidas sancionatorias. Como se puede apreciar, las decisiones, acuerdos, pasan por la asamblea comunal:

Por ejemplo, a veces cuando vienen apoyos, programas o apoyos del gobierno, cuando vienen no les dan, las personas que participan se benefician de los programas; caso contrario, se les priva. Así toman acuerdos en las asambleas, la comunidad es la que decide. Más antes solo decían, pero este año ya han hecho cumplir (Para).

También es interesante evidenciar los beneficios que se obtienen en respuesta al cumplimiento de las obligaciones/ deberes y acciones con la comunidad y la municipalidad; en este caso, las personas tendrán mayores oportunidades y ventajas de trabajar, ocupar algún cargo político o dirigencial, y así no tendrán problemas con el riego, la siembra y otros beneficios comunales, lo señalado ejemplifica la *participación como beneficio*.

3.3.2. **Participación como derecho.** La Constitución Política del Perú (1993) reconoce el derecho a participar en forma individual o asociada en los asuntos públicos, en la vida política, económica, social y cultural de la nación. La participación en Sacsamarca, según las mujeres entrevistadas, es vista como igualdad y ejercicio de ciudadanía: “Todas podemos servir a nuestro pueblo tanto varones y mujeres para que estemos iguales, porque las mujeres y los varones estamos valiendo igual” (Wayta). La siguiente cita resume las nociones de participación como igualdad. “Las mujeres deben de participar porque tenemos los mismos derechos que los hombres, las habilidades y la inteligencia” (Para). “Las mujeres deberían de participar como mujer, como ciudadana, como comunera, deberían de participar porque proponemos a las autoridades, sufragamos, todo ese derecho tenemos pues, y deberíamos de ser participantes” (Kallpa).

La participación está vinculada también al desarrollo y constitución de redes, modelo y referencia para las generaciones, tal como se señala:

Porque así participando tenemos que salir adelante, a nuestros hijos también tenemos que guiar, más adelante también dicen a tu hijo tu mamá era así, tú tienes que ser así, para tu hijo eres referente, así van a comentar y en eso ya estas ya conocida con la gente también y más te conoces con los de los otros sitios también y más facilidad tienes para cualquier cosa (Yachachiq).

Además de lo señalado, las perspectivas de participación dentro de la comunidad son amplias, dependen de las atribuciones que cada participante va dándoles desde sus propias experiencias (prácticas), nociones y el mismo significado que le van dando.

Sin embargo, la participación también estará marcada por intereses; por ejemplo, en otro tipo de espacios, como talleres, capacitaciones generales o aquellos dirigidos a las mujeres, se espera la participación de las mismas; sin embargo, esta es mínima. Las entrevistadas señalan que son pocas las mujeres que asisten, lo que estaría evidenciando poco interés y que las intenciones de aprendizaje no sean las prioritarias. Según las participantes, la participación se habría instrumentalizado, es decir, algunas mujeres esperan algo por su participación, están a la espera de algo o van por algo.

Aquí la gente va a cambio de algo, dan algo van, caso contrario no van y es la triste realidad de Sacsamarca que a eso nos estamos acostumbrando [...] por eso, como te digo, esperan algo y eso a mí no me gusta que esperemos algo a cambio, eso es algo raro. [...] Yo pienso que las mujeres se han acostumbrado a esperar algo material, se han acostumbrado a recibir algo (Qantu).

Ahora que han venido de la Universidad Católica también, nos reunimos, pero como usted ve, hay pocas que venimos y estamos en todas las reuniones, somos pocas las que somos responsables, la mayoría viene por entregas, cuando traen cosas, ahí sí ¿cuándo vienen?, cuando hay materiales, ¿cuántas personas vienen?, pero después desaparecieron; pocos somos responsables. Vienen por interés, la mayoría viene por interés (Kallpa).

Las entrevistadas comentan que esta práctica se ha naturalizado; sin embargo, no es bien vista. Muchas de las mujeres participantes la cuestionan debido a que refuerza el asistencialismo y esto estaría cambiando los verdaderos sentidos de la participación.

Yo me he dado cuenta que son pocas las que asisten a las reuniones, pero ellas quieren algo más, aparte de escuchar lo que dicen, esperan algún regalo, material o algún obsequio, la gente se ha mal acostumbrado por eso no participan, están a la espera de algo (Mayu).

Cuando hay algún apoyo, ahí están todas incluso perdiendo su tiempo, pero para las reuniones, talleres u otra cosa, no tienen tiempo. No sé qué pasa con estas señoras, totalmente ya se han maleado (Uma).

Como se puede apreciar líneas arriba, existe un sentimiento de reclamo de las mujeres sacsamarquinas hacia el resto de las mujeres de su comunidad, puesto que hay algunas prácticas que no son compartidas.

En esta dinámica de funcionamiento comunal, la participación, más allá de ser una opción, es un deber que se relaciona con el bienestar comunitario y la inclusión; tal como señala Ferullo de Parajón (2006) la participación es “todo proceso de inclusión —cualquiera sea su tipo y grado— en actividades de tipo voluntarias, que se dan con relación a las diversas cuestiones sociales, propias del ámbito comunitario” (p.50). Para Tubino (2014), la inclusión debería contribuir a generar capacidad para tomar iniciativas y para deliberar en espacios públicos adversos. Además, Mimdes (2008) señala:

Para consolidar la democracia y la gobernabilidad en el Perú es necesaria la inclusión de la mujer en el ámbito de la decisión política, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades para la construcción de una ciudadanía plena y la afirmación de los valores democráticos. (p.36)

3.4. Experiencias de participación

3.4.1. Experiencias de participación: “sus espacios”.

Como ya se ha venido señalando, se ha podido identificar otros espacios en los que prioritariamente sí están las mujeres. En la tabla 2, se presenta los espacios de participación identificado por las mismas mujeres.

Tabla 2

Espacios de participación, identificados por las participantes

Espacios de participación, identificados por las participantes	Dirigidos/ orientados a	Gestionados/promovido por
Federación de mujeres	Mujeres mayores de 18 años	Gobierno Regional de Ayacucho
Vaso de leche	Mujeres y adultos mayores	Municipalidad
Comedor popular	Mujeres y población en general	Municipalidad
Comedor infantil	Mujeres (niños y niñas)	Municipalidad
Promotoras de salud	Mujeres	Puesto de Salud/Ministerio de Salud
Presidenta de Barrios	Población comunera/o	Municipalidad/ comunidad
Programas sociales: Programa Juntos Cuna Más Qali Warma Pensión 65	Mujeres, niños/as, infantes, adultos mayores	Estado
Warmikunawan Talleres de Creación Artística	Mujeres	Convenio PUCP
Asociaciones	Población en general	Estado: Ministerio de agricultura
Escuela/ colegio/ inicial	Madres y padres de familia	Ministerio de Educación

Fuente: elaboración propia.

Las mujeres tienen mayor presencia en aquellos espacios que son dirigidos por ellas mismas o en aquellos espacios que son impulsados por actores externos de su comunidad a través de distintas actividades dirigidas a la población en general, y otras orientadas exclusivamente hacia las mujeres. En este último caso, diferentes instituciones promueven talleres/capacitaciones con objetivos diversos, los más resaltados son: fortalecimiento, desarrollo y mejora de sus habilidades manuales artísticas y creativas y fines informativos. Estos espacios no involucran a toda la comunidad, son actividades dirigidas a mujeres, y abarcan diferentes temáticas, tales como educación, salud, nutrición, bienestar, cuidado, fortalecimiento de capacidades, entre otras. Por ejemplo:

En programa Juntos, ahí están la mayoría de las mujeres que tienen hijos, hay Vaso de Leche en la que también somos solo mujeres que tienen hijitos menores de 6 años, también Comedor Popular, ahí también asume el cargo puras mujeres (Para).

Los programas sociales existentes en la comunidad — Juntos, Cuna Más, Qali Warma, Vaso de Leche— están dirigidos a mujeres y madres de familia. Además de estos espacios, existen otros que responden a proyectos y convenios, los cuales, en base a talleres, charlas y otras actividades, están orientados a empoderar a las mujeres. Este es el caso del Proyecto del Plan Regional de Igualdad de oportunidades (PRIO) del Gobierno Regional de Ayacucho, implementado en Ayacucho el año 2010 en cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y varones. Su finalidad es la de garantizar mecanismos que les permitan a las mujeres el acceso a la seguridad, bienestar, educación, salud y poder político en un entorno libre de violencia y discriminación.

El programa PRIO es dirigido a mujeres, y solo van mujeres. Este es un proyecto para las mujeres en igualdad de género, [...] nos hablan sobre nuestros derechos y cuáles

son nuestros deberes, y también de nuestras dificultades, cómo estamos en nuestra familia, por qué hay niños con desnutrición, anemia, de eso trataban (Uchuy Ñaña).

Según las participantes, el PRIO promovió la creación de la Federación de Mujeres de Sacsamarca con sus respectivas representantes: “nos eligieron pues de ahí, nos dijeron para hacer registrar en registros públicos como una Federación de mujeres, para trabajar con las mujeres, para hacer contrapartida en proyectos, pero puras mujeres” (Qantu). A dos años de crearse la junta, la Federación de mujeres está en el proceso de registro. Sin embargo, la Federación como organización no es valorada por el resto de las autoridades; en efecto, se señala que se les dice: “ustedes (autoridades) no me valoran, no le dan importancia a la Federación de mujeres, no me incluyen y por eso no vengo ni a la municipalidad porque no toman importancia” (Uma). La situación de la mujer no es un tema de interés para las autoridades y para la comunidad, la Federación de mujeres es considerada una organización que no beneficia a la comunidad, tal como se señala en esta cita: “Cuando les hablo de la Federación, dicen qué es Federación, en qué nos apoya, para qué nos sirve, esas cosas así dicen” (Uma).

Como se puede ver, existen estos espacios, sin embargo, no son valorados por las autoridades, no tienen tanta importancia para la comunidad, pero tampoco para las mismas mujeres, debido a que son pocas las que asisten a las reuniones que se convocan y pocas las que cumplen con su responsabilidad o cargo asignado: “Cuando nombran, algunas señoras dicen, no tengo tiempo, no puedo, o cuando ya es nombrada [elegida], no asumen” (Uma).

Asimismo, otro de los espacios dirigidos a las mujeres adultas sacsamarquinas son los Talleres de Creación Artística de la PUCP, donde participan 60 mujeres adultas, y desde octubre del año 2016 se ha constituido una junta directiva del taller.

Las mujeres sacsamarquinas están presentes en diferentes organizaciones sociales de base, proyectos, convenios y programas sociales estatales como: Cuna Más, Juntos, Pensión 65, Qali Warma y el programa PAÍS (Tambo). En estos espacios la presencia de la mujer es mucho más visible: “Más las mujeres participamos en las reuniones de nuestros hijos, en los programas de Juntos, Comedor, Vaso de Leche, Cuna Más, Qali Warma, en esos” (Uchuy Ñaña), o como señala la señora Yachachiq “Siempre, las mujeres estábamos ahí siempre metidas, ahí”.

Asimismo, están en las diversas actividades promovidas por las instituciones educativas, de todos los niveles. En estos espacios se desarrollan actividades como talleres educativos, escuela de padres, actividades de la Asociación de Padres de Familia (APAFA), trabajos para las granjas escolares y reuniones de aula. Así, Kuyaq nos cuenta: “Y también en las instituciones educativas como en APAFA, como miembro de la directiva de secciones también” (Kuyaq).

La participación de las mujeres en estos “espacios relacionados o adjudicados a la mujer” no es cuestionada por la comunidad o por los varones; un ejemplo de esto son las responsabilidades de cuidado y educación de los hijos e hijas. En este aspecto, los varones participan muy poco (Movimiento Manuela Ramos 2004). Tal como una entrevistada señala, “Por ejemplo, en las reuniones de sus hijos en las escuelas, eso no es una responsabilidad para ellos, los papás no toman importancia de sus hijos, si yo estoy trabajando y te estoy dando plata, así dicen” (Kallpa). Como se puede observar la responsabilidad con y para los hijos e hijas recae en las mujeres; en las reuniones, por ejemplo, las mujeres asumen una mayor responsabilidad y, por consiguiente, hay mayor presencia de ellas:

En reuniones y asambleas no participo porque mi pareja va señorita, pero en la reunión de mi hijo sí participo, participamos casi todas las mujeres, hablamos de las dificultades de nuestros hijos, todo eso, sí reclamamos. [...] como le digo, son más las

mujeres que van a las reuniones de sus hijos en las escuelas, colegios, también inicial, ahí sí no nos reclaman, ahí sí nos dejan ir (Uchuy Ñaña).

Igualmente, en los espacios de las fiestas y trabajos comunales se puede ver la presencia de las mujeres:

En cuanto a las fiestas del pueblo, tanto el varón como la mujer participan, cuando quieren tener algún cargo de alguna fiesta hasta viudas y madres solteras pueden asumir, se ofrecen voluntariamente, los que tienen esposo igual pueden pasar el cargo. Las mujeres están en todo tipo de fiestas, participan en lo religioso, civil, tradicional (Wayta).

Las mujeres en la actualidad forman parte de las distintas instituciones estatales; por ejemplo, en la municipalidad están asumiendo el cargo de regidoras, también hay trabajadoras mujeres de la misma comunidad; en la Junta Directiva Comunal; en la Subprefectura hay antecedentes de trabajo de mujeres; en el caso del Juzgado de Paz hay mujeres, quienes se están desempeñando como juezas accesitarias:

Ahora ya hay mujer jueza, gobernadora, incluso regidora, en los programas también, más que nada en Juntos están mayoría de mujeres, en Pensión 65, cada uno de estos tienen su junta con su presidente, tesorera, secretaria; en los programas también hay un comité, [...] hay programas Juntos, Pensión 65, Cuna Más, Qali Warma, Vaso de Leche, Comedor; también hay asociaciones de distintos tipos, productores de alpacas, de miel (Atiq).

Además, las mujeres entrevistadas señalan que la labor de promotoras de salud recae en las mujeres, como también la facilitación del programa Cuna Más. Las acciones que desarrollan están vinculados a la noción de cuidado, noción socialmente pautado al género femenino: “También tenemos líderes como las promotoras de salud, presidenta de barrios [...], hay más

mujeres en los programas sociales, en las asociaciones también están las mujeres, hay una presidenta, por ejemplo, la señora Maritza” (Ñawi). Como se ha señalado la mujer también está presente en las asociaciones de productores, ya sea en calidad de integrante o como parte de la junta directiva.

En las actividades comunales —minka, faena y asambleas— la mujer está presente bajo la condición de “sola”; es decir, las viudas, madres solteras o divorciadas, o aquellas que vienen en reemplazo del esposo o la pareja, lo cual sucede cuando el esposo o la pareja se encuentra fuera de la comunidad o está enfermo.

Como se puede observar, en ciertas actividades y/o acciones a las mujeres sí se les permite participar, los varones no reclaman, nadie se opone, pero ocurre lo contrario en otros espacios como son las asambleas comunales, las minkas o las faenas comunales, donde en principio se exige que el hombre esté presente. Entonces, podemos señalar que la participación dentro de la comunidad es diferenciada:

En las escuelas más son las mamás, en reuniones van mujeres y a veces varones, pero pocos, en cambio en la asamblea no, la participación es distinto, en todo espacio debería de ser igual, pero en temas relacionados a los hijos la mujer está ahí, así dicen los varones, por qué será así, los profesores siempre dicen las mujeres vienen siempre a la reunión de los hijos, los varones no, así dicen, y esa carga nos dejará a las mujeres seguro pues (Kallpa).

Por una parte, la participación en estos espacios ha favorecido el involucramiento de la mujer, pues se constituyen como espacios donde la mujer viene ejercitando la participación y adquiriendo experiencias; por otra parte, la mayoría de los programas ha desvinculado al hombre de sus responsabilidades, y hasta el momento no hay iniciativas para involucrarlos.

3.5. Mujer y sus roles de autoridad

Todas las participantes en esta investigación han tenido experiencias de participación en diferentes espacios; así, por ejemplo, Ñawi señala: “Desde más antes he pasado presidenta del programa Juntos, he trabajado como 3 años como promotora de salud *ad honorem*, también en las instituciones educativas como presidenta de APAFA y presidenta de mi sección”.

En este quehacer se evidencian ciertas dificultades cuando se las elige como autoridad pues, en principio, no todas quieren asumir cargos y algunas no asumen su responsabilidad. Al respecto, Wayta nos dice que “no sé porque estamos así señorita, cuando se les elige para miembros, no asumen, lo dejan. Para cualquier cargo, por más que seamos mujeres, nos metemos para cumplir, y si no vamos a hacer nada, para qué nos comprometemos”. Asimismo, Kallpa expresa:

Por ejemplo, en reuniones eligen a mujeres, a veces decimos no voy a poder, mi esposo qué me va decir, eso decimos pues, y por eso los varones no quieren, ‘para eso vienen a las reuniones para que no acepten, también no se hacen responsables de sus esposos’, y nos rechazan.

Al cumplir las funciones del cargo asignado, las mujeres han pasado por dificultades, han experimentado las consecuencias y diferentes problemáticas; se resalta también sus recursos y agencias para superarlas, además de visibilizar el buen desempeño y cumplimiento de sus funciones y el desarrollo personal de cada mujer.

Cuando logran asumir algún cargo, las mujeres realizan distintas acciones relacionadas a la incidencia, difusión y gestión. Estas acciones se llevan a cabo con la intención de mejorar el servicio y el cumplimiento de los objetivos establecidos; así, Atiq expresa:

Hablábamos a las señoras para que coman en el comedor, para que los más necesitados de los anexos puedan comer, para que los niños de los anexos puedan comer. También para que Vaso de Leche sea mejor, y para que puedan tomar leche.

Asumir un cargo se relaciona con la representación de un colectivo (grupo, asociación u otros). Ello implica el ejercicio y cumplimiento de funciones; implica también responsabilizarse (hacerse cargo) de muchas cosas. Según las señoras entrevistadas, en un inicio el cargo es percibido como una gran responsabilidad, lo cual implica que la mayoría de las mujeres elegidas —además de relacionarse en los espacios externos de la casa, familia y de la misma comunidad— perciban su cargo como un reto, ya que implica nuevas formas de vincularse y, en muchas ocasiones, es visto como una nueva forma de aprendizaje y una oportunidad para salir fuera de la comunidad ya sea para coordinar, gestionar, relacionarse con otras instituciones, con grupos de trabajo; por último, implica también gasto de tiempo y dinero. Tal como señala Atiq:

Siendo autoridades estamos representando a las otras mujeres, das órdenes, tienes que ser puntual, es preocupación, tienes que cocinar, hacer una relación de usuarios, almacenera, vice, vocal, [...] la almacenera tiene que ver la cantidad de alimentos que sale diario y de cuántos comen, [hay] un control de los alimentos.

A la hora de asumir los cargos, las mujeres participantes han tenido algunas dificultades; a continuación, señalaré las más resaltantes —ampliaremos sobre este punto más adelante—. Con relación a las señoras adultas, una dificultad identificada es *hablar castellano, hablar correctamente*, ya que la mayoría de las coordinaciones que se hace con instituciones es a partir del idioma oficial imperante; lo otro es *saber leer y escribir*; en tercer lugar está la *falta de experiencia en asumir cargos*. Sin embargo, estas dificultades no han sido impedimento alguno, más bien han sido vistas como oportunidad, ya que motivó a las mismas mujeres a que buscaran

alternativas: “Yo comencé en club de madres pero tenía miedo, no podía hablar, ahora hasta con quechua ya hablamos, pero con el castellano no estás acostumbrado, como solo estás en el pueblo, pero cuando sales a otros pueblos sabrías siquiera hablar, adquirirías más conocimiento, por eso es bueno participar, estar en cualquier actividad, formar parte” (Kuyaq). Wayta añade: “Yo comprendo castellano, pero no hablo correcto, no hablo tan correcto el castellano, cuando llegaba a las oficinas, les decía que solo sabía hablar quechua, el encargado no entendía, pero llamaba al que sabía”.

Las dificultades experimentadas siempre se han presentado al asumir las actividades/cargos, por lo menos la primera vez. Con estas primeras experiencias de participación, las mujeres van construyendo las bases para las futuras participaciones y a la vez van ganando experiencias. Qampiq expresa:

Muy difícil he asumido, y ya pues entré sin saber nada dentro de la municipalidad. Pero inicié organizarme, ‘qué es lo que me falta acá, ya me falta un abogado, me falta un contador’, inicié en primer lugar, con mi equipo me reuní. Y dije, ‘bueno señores, ya estamos dentro, ahora de hoy día vamos a trabajar porque el pueblo nos ha dado confianza, y yo quiero que ustedes me apoyen y así yo quiero que trabajemos con voluntad’; así inicié conversar con ellos, ‘yo quiero que ustedes sean mi mano derecha, que todos juntos en uno vamos a trabajar’.

Cabe resaltar que la relativa incorporación de las mujeres, o este intento de las mujeres por incorporarse a nuevos espacios y prácticas, está teniendo muchas dificultades debido a que la dinámica de funcionamiento anterior no ha cambiado, y sigue existiendo y persistiendo la violencia y la exclusión marcadas por el machismo. Cuando hablamos de la incorporación en espacios y nuevas prácticas, no queremos decir que las mujeres no hayan tenido experiencias de

participación; queda muy claro que existe un nivel de involucramiento, organización de la mujer, en cuanto a la administración del dinero, recursos y desarrollo de actividades considerados “sus espacios” y también el desarrollo y organización de fiestas. Las mujeres han tenido una presencia muy potente en otros espacios considerados “propios de las mujeres”; se trata de aquellos espacios y actividades que son considerados como “no formales” e inexistentes desde la noción de participación occidental.

Como ya se ha señalado, frente a las distintas dificultades presentadas, las mujeres desplegaron sus agencias y recursos para poder cumplir sus funciones, lo cual se dio a través de distintas estrategias, partiendo de su experiencia con relación a la vida cotidiana, es decir, de aquellas experiencias y prácticas consideradas como no formales, tal como se muestra en las siguientes citas:

No he quedado atrás, ni tampoco me he quedado atrás, claro, cuando yo entré, no sabía, después ya, como tampoco yo no soy callada, yo entro donde sea para preguntar ¿cómo se hace?, ¿cómo hago? Al juez letrado de Huanca Sancos siempre le llamaba a consultarle para que me diga cómo hacer, cuando más o menos yo no podía o no sabía cómo hacer, yo llamaba (Puntaman).

Cuando asumí el cargo de jueza de paz, cuando había demandas yo me guiaba con libros o preguntaba a los que ya habían pasado el cargo. Don Emilio, él me daba recomendaciones, y me ayudó como secretario, él me ayudó diciendo así has diciendo, él me hacía algunos documentos. Ese tiempo no había ni computación, ni Internet ni computadoras, era a pulso, con mano escrito nomás, también en el consejo hacía, ahora ya es todo computadora, todo sistema ya (Kuyaq).

Además, estos ejemplos de afrontamiento de dificultades dan muestra de la capacidad de agencia de estas mujeres. A través de su experiencia de participación sugieren que sus formas y maneras de vincularse responden a una forma de trabajo, pero distinta: una en la que recogen la voz de los demás; las acciones son consultadas, “recogiendo opiniones, escuchando, consultándoles” (Qampiq), práctica que no siempre la asumen los varones: “Un varón no sé por qué será que no quiere consultar con nadie, no sé tendrá vergüenza, no sé. Sin consultar saca sus obras, pero una mujer siempre está llamando opiniones, está consultando” (Qampiq). Estos elementos identificados en la experiencia de las mujeres, resaltan la noción democrática, colaborativa, de acción en conjunta y de intercambio de la participación comunitaria (Montero, 2004).

Así, como señalan Carrillo y Stoltz (2006): se ha creado un “cuerpo significativo de mujeres [...] que tienen un gran conocimiento en el arte de movilizar y organizar [...] y que combinan la transmisión de experiencias con espacios para nuevas formas de organización” (p.232). Qampiq, en la misma línea, expresa:

Comparando un trabajo que hace una mujer con un varón, hay mucha diferencia, porque una mujer trabaja a conciencia, no pensamos en robar, no pensamos en estar sacando tajadita, ni todo con cerveza. [...] En casa nomás vemos, ¿sí o no? Por ejemplo, acá en la casa, ¿quiénes administran la plata?, las mujeres. Nosotras tratamos de ahorrar un poquito más, vemos cómo cocinar. En cambio, los varones no saben ni hacer compras, algunos sabrán. Es que las mujeres sabemos más administrar, más que los varones, señorita. Somos ahorrativas, en otras palabras, las mujeres, y los varones no mucho, ellos gastan nomás, pues. En eso marcaría la diferencia.

3.6. Referencias en la participación, ejercicio de cargos y logros

En opinión de las mujeres entrevistadas, existen buenas referencias de cargos asumidos por mujeres aunque las experiencias han sido pocas; ellas señalan el buen desempeño de la mujer, así como el logro de objetivos y los resultados de las gestiones, como por ejemplo sacar obras:

La experiencia del trabajo de una mujer aquí pasó como alcaldesa la señora Qampiq, no me recuerdo que año fue, pero ella trabajó bien a pesar de que tenía su hijita, ella viajaba cargando a su hijita para sacar obras y hacer gestiones [...]. El trabajo de Qampiq es una muestra de que las mujeres sí podemos (Uchuy Ñaña).

Otro testimonio señala que:

Entonces yo he podido trabajar con ellos. Así he trabajado señorita. Yo le he demostrado. No será para alabarme, he aperturado trocha, y he dejado en la puerta la escalinata, estas escalinatas. Yo he gestionado, pero yo salgo y sale en sus manos del ingeniero Ovidio. Así la obra demora. El volquete, no teníamos. El volquete yo he dejado expediente listo (Qampiq).

El liderazgo es una de las características que se evidencian en algunas mujeres de la comunidad, como lo demuestran no solo al momento de asumir los cargos sino también ante cualquier eventualidad:

Algunas ya hay líderes señorita, por ejemplo, la señora Brígida, que tiene tienda allá, restaurante. Ella es líder, cuando tenemos problemas de la comunidad con otra comunidad, de límites, salen la señora Brígida y la señora Nolberta que para en la puna nomás, salen a la defensa del pueblo; ellas se ponen adelante y hablan y luchan y hablan.

Hay mujeres. También hay nuevas generaciones, y tenemos que seguir a ellas, pero opinando así.

Como muy bien lo señala Montero (2006), “el liderazgo comunitario surge de las reuniones de organización y planificación de actividades comunitarias, o ante circunstancias que afectan a la comunidad” (p.94). Esta se basa en una concepción participativa del trabajo comunitario.

3.7. Beneficios al participar

La participación para las mujeres es un ejercicio de ciudadanía, y ello se relaciona con un componente de inclusión. A continuación, se describirán y analizarán aquellos beneficios que se adquieren con la participación. En función de lo señalado por las participantes, estos beneficios se verán a dos niveles: individual y colectivo.

A nivel individual, las participantes señalan que gracias a la experiencia de participación adquieren ciertas ventajas y van *potenciando ciertas capacidades y habilidades* personales que se expresan en lo colectivo; por ejemplo, logran un *mayor desenvolvimiento y relacionamiento en público*, punto clave para poder vincularse con el resto de la comunidad, tal como lo señala la señora Ñawi: “participar mucho me ha ayudado, por ejemplo: a tener mayor desenvolvimiento, ya no tienes miedo ya de participar en cualquier taller o reuniones”. También comentan que con la experiencia y práctica de participación logran tener *más seguridad, perder el miedo al hablar*. La participación también es vista como una *posibilidad de aprendizaje de nuevos temas*, una forma de *ganar experiencia* y, en términos afectivos, les *genera bienestar*; participar les hace bien a las mujeres: “Participar nos hace bien, porque estamos escuchando cualquier cosa siquiera y estamos aprendiendo y cuando no participamos, no practicamos” (Wayta). Por su parte, Kallpa comenta:

Cuando tú participas siquiera una palabrita o una cosita, tú aprendes, cuando tú no participas no aprendes nada; cuando vas a cualquier evento, reunión o capacitación ya te estás enterándote de cualquier cosa, hay derecho o no hay derecho; sí es importante participar porque cuando tú vas saliendo ya vas sabiendo [aprendiendo].

Yachachiq agrega:

Cuando uno sale de la casa y participa, hasta nuestros derechos sabemos, conocemos, qué derechos tienes, qué deberes tienes como mujer, como niño, como esposa, y lo mismo, cuáles son las responsabilidades también; por eso señorita yo me siento orgullosa participando porque estamos ahí conociendo.

Estos beneficios que adquiere la mujer van repercutiendo a nivel colectivo; por ejemplo, las mujeres se *organizan*, *coordinan* y algunas *luchan* en defensa de los derechos de la mujer: “Desde que empecé a participar siempre me ha gustado defenderme, y defender a las mujeres, entender que todos tenemos los mismos derechos y capacidades” (Kallpa). En forma coincidente, Wayta expresa:

Con la participación aprendes *a juntarte*, *a hablar*, *a organizarte*; por ejemplo, para el día de la madre nos preguntamos ¿qué podemos hacer señoras, vamos a cocinarnos?, ¿vamos a comer o no? Y entre todas decíamos, sí, claro vamos a cocinar, ponemos esto y esto, cocinemos y comamos, hay que hacer campeonato, así hacíamos.

3.8. Obstáculos que limitan la participación y condiciones que la propician

Obstáculos que limitan/ imposibilitan la participación. Tal como expresa una entrevistada, “En cuanto a las mujeres, solo algunas participan, y la mayoría se abstiene de participar porque tiene miedo el qué dirán, pero también sigue el machismo” (Mayu). Pese a la incorporación relativa de la mujer dentro de la vida comunitaria, aún siguen existiendo barreras

que dificultan y afectan a las saccamarquinas. A continuación, abordaré los elementos identificados por las mujeres.

En primer lugar, tenemos lo relativo a la **relación de pareja**. Las relaciones desiguales empiezan en la familia, las mujeres dirían, en el *hogar*; sus parejas son quienes no permiten que la mujer se involucre y pueda participar; así, las participantes cuentan que el esposo o la pareja no les deja participar, debido a varios motivos, el más resaltado sería los celos:

Los celos también impiden que las mujeres participen; eso se ve en las mujeres jóvenes, pero también en las personas viejas, si bien en mi caso mi esposo ya no me cela, yo ya me voy, cuando le digo que tengo talleres solo me dice ya, ya no cela ya, soy vieja ya pues (risas) cuando era joven era muy celoso, ni siquiera quería que me ría. Las mujeres estamos siendo controladas, podemos hacer las cosas, pero ellos hacen valer con su fuerza, ya con los maltratos [...], ya por miedo más que nada las mujeres obedecemos y aguantamos todo (Wayta).

Otro de los elementos que siempre ha estado presente y que se manifiesta en las diferentes esferas es el ***machismo***: “El machismo existe, siempre ha existido, los varones se creen más activos, más participantes, a las mujeres nos dicen que *no pueden participar*” (Kallpa).

Como se ha señalado, las relaciones desiguales empiezan en la familia, el machismo se expresa, primeramente, en la relación de pareja:

El machismo aún persiste, sigue, hay varios casos, un ejemplo pasó en el caso de mi hermana, ella cuando inicio hacer miembro [de la Federación de Mujeres], mi cuñado [su esposo] no quería; decía, ‘¿a qué vas a ir, a qué vas a ir a participar?’, claro ella tiene que estar allí si es miembro, nosotras deberíamos de dar ejemplo; yo le dije a mi cuñado,

‘¿cómo no vas a querer soltar?’, y yo le decía a la señora presidenta, le dije para ir todos los miembros y decir al esposo para hacer entender (Qantu).

Las participantes cuentan que muchas veces es el esposo quien aprueba o no la participación de la mujer, ellos son los que toman la decisión por sus parejas/esposas: “Es ese control que existe, que el varón tenga que decir qué hacer y qué no hacer” (Qantu), y muchas veces no dejan que las mujeres participen en las actividades: “Las mujeres quieren participar, pero los varones no dejan” (Uchuy Ñaña), “la mujer quería, y quieren formar parte de las distintas actividades, pero no pueden, porque el esposo ya está pensando mal” (Yachachiq).

Como se ha podido observar, en la mayoría de los casos son los esposos o las parejas quienes no permiten que las mujeres participen. Es pertinente preguntar, ¿cómo se establecen las relaciones de género en la comunidad?, ¿cuáles son las razones para su sostenimiento? Las participantes señalan como una de las razones la desconfianza y los celos concomitantes: “uno de los problemas que está dificultando la participación es el celo, las mujeres sí tienen el interés de participar, de estar presente, pero dentro de este camino de participación van teniendo dificultades” (Ñawi).

Pese a esta realidad, se ha visto algunos cambios y la intención no es generalizar la situación a todas las mujeres, las mismas señoras comentan que esto pasa con algunos hombres: “Son celosos y no quieren, hacen peleas cuando se emborrachan. Cuando digo que quiero ir a reunión, el varón dice ‘a qué estarás yendo a corretear’. El esposo no apoya, solo algunos varones apoyan, pero son pocos” (Wayta). Cuentan que el machismo viene desde antes, si bien a lo largo de los años se han visto algunos cambios:

Eso debe venir desde nuestros antepasados con el machismo, para mi probablemente existe el machismo, para mi existen hombres machistas que no dejan,

algunos, pero algunos ya entienden por medio de las capacitaciones ya están cambiando ya, esto se ve en los hombres más jóvenes, en los profesionales, con ellos sí se ve de la igualdad, pero los que están acá, los que no tienen estudios o aquellos que han dejado a la mitad sus estudios, ellos siguen con la mentalidad de machismo (Uma).

En este punto podemos ver cómo la generación más joven va entendiendo la situación de las mujeres; se trata de quienes han estudiado y asisten a las reuniones. Esto sugiere que hay un cambio generacional en las masculinidades y que son los varones mayores los que continúan con la mentalidad machista, aunque este punto debería explorarse más. Así, Ñawi indica:

Ahora los esposos jóvenes ya entienden ya, han terminado sus colegios, entienden ya. A veces cuando asisten al taller entienden, pero los tíos de 50 o 60 años ya no vienen al taller tampoco, y no entienden y tampoco dejan venir a sus esposas. Las opiniones cuando vienen las señoras de edades de 50 a más, piensan en celos ya, por eso no dejan salir a sus esposas.

El machismo (Uma) y la mentalidad machista (Ñawi) son las categorías usadas por las mujeres participantes; para ellas, estas categorías se expresan en actos y manifestaciones identificadas en función de las relaciones de género; por ejemplo, los varones tienen interiorizada la idea de que las mujeres son para la casa, para atender al varón (esposo o pareja), atender a los hijos:

A las mujeres les controlan mucho los varones, no les deja salir, no quieren que participen, ellos piensan que las mujeres somos solo para casa, para atender a los varones, hijos, y no para estar yendo a reuniones o a los trabajos comunales, que no somos para eso (Uma).

Esta mentalidad machista se reproduce en los estereotipos de género, por ejemplo, cuando se pretende que la mujer solo asuma los roles asignados por la tradición, supuestamente por la falta de capacidad o también cuando se piensa y expresa que la mujer “no puede, qué va a poder hacer” (Puntaman), o cuando se dice “que no puede igualar al varón” (Qantu). ‘Qué hará’, decían los varones cuando Qampiq fue alcaldesa, ‘qué harán, qué podrán hacer las mujeres’, así decían, incluso las mismas mujeres [decían] ‘que hará, qué sabe, por gusto entrará’ (Uma).

La capacidad de la mujer también es cuestionada en función a la fuerza física; por ejemplo, en los trabajos que implican desgaste físico, se piensa que las mujeres no pueden tener un buen desempeño: “Hubo un proyecto en el que las mujeres trabajaron, puras mujeres iban y los varones decían, ‘qué cosa harán esas mujeres’. Ellas iban con sus botas con su casco y los varones en el parque burlándose y preguntando ‘qué harán esas mujeres, ¿las mujeres podrán mover las piedras?, ¿podrán hacer un buen trabajo?’, así decían” (Qantu).

En la coyuntura de la revocatoria de la alcaldía el año 2012, uno de los mecanismos aplicados fue la subestimación de las mujeres; así, al saber que una mujer asumiría el cargo, la lista en peligro de revocatoria hizo toda una campaña por todos los medios para evitar la presencia de la mujer como alcaldesa. La cita que sigue ejemplifica los mecanismos de los cuales se valieron tanto hombres como mujeres:

Y por altoparlante casi todas las mañanas, a las 4 de la mañana, salía ‘piénsenlo bien, antes de firmar señores comuneros porque hay rumores de que una mujer va a entrar a la municipalidad. ¡Imagínense señores comuneros, una mujer! Qué vergüenza, qué va a poder hacer, qué va a poder ir a las oficinas, qué va a poder hablar, encima cargando a su bebe para vergüenza. Piénsenlo señores comuneros antes de firmar’. Entonces yo escuchaba y todo el pueblo escuchaba y yo decía entre mí, ‘una mujer, ojalá dios me diera

ese [...]’, porque yo no sé todavía, ya estaba animándome, con eso más y más me levantaba y decía qué cosa dirá que una mujer no puede hablar, no camina, qué cosa. ‘Algún día una mujer le va a demostrar a este señor’, decía entre mí nomás” (Qampiq).

Como se puede observar, este tipo de acciones se relacionan con estereotipos de género; según D’Adamo, Ferrari, García y Slavinsky (2008) señalan que las mujeres durante las campañas políticas deben enfrentar mayores problemas de imagen que los hombres, ya que suelen ser presentadas como menos competentes para ejercer sus cargos. Cerva (2014) señala que la violencia de género hacia la mujer es una expresión de discriminación que afecta los derechos y limita la participación bajo las mismas oportunidades.

Otros factores que vienen dificultando la participación se relaciona con las mismas mujeres, y los denominaré “Desde las mismas mujeres”. Entre estos está la poca experiencia y práctica en el ejercicio de cargos y, en particular, la experiencia de participación “formal”:

Más antes las mujeres no estábamos al tanto, más que nada por miedo. Como nunca hemos visto cómo funciona o cómo se participa, por eso nosotras también no sabemos, no íbamos y no participábamos, y por eso no sabemos cómo es (Wayta).

Las mujeres al momento de asumir los cargos, en sus inicios van teniendo dificultades porque, en parte, estas prácticas son nuevas para ellas, y hay muestras de desconocimiento frente al cargo o función; así, ellas se preguntan “¿qué hago?, ¿cómo se hace?”: “Entonces al final de elecciones, salieron los personeros, y yo me quedé fría, ni contenta, nada [...], imagínate qué voy a hacer con la municipalidad, yo no he trabajado nunca en la municipalidad, ¿no tengo tanta experiencia?” (Qampiq); sin embargo, esto no fue un obstáculo para ellas pues se evidenciaron las agencias de estas mujeres para desenvolverse en las nuevas funciones asignadas. No obstante, Para señala que:

Si bien no estamos acostumbradas a estas nuevas funciones, pero también tiene que ver con la práctica. Por ejemplo, cuando yo empecé a trabajar como facilitadora en Cuna Más tenía varias dificultades; ahora ya sé cómo es y no me dificulto. Nos dificultamos porque no estamos acostumbradas a asumir los cargos, pero con la experiencia vas ganando, a veces yo digo quizás cuando hablo yo pueda fallar, quizás no voy a poder hablar, eso digo quizás por eso también está pasando en el resto de las mujeres [...]. Tenemos que acostumbrarnos a hablar y a poner en práctica la participación, poder acostumbrarnos poco a poco.

Se ha podido identificar que la mayoría de las mujeres tiene dificultades al momento de participar y entre las razones mencionan el miedo, la vergüenza, la timidez o el miedo de “soltar su palabra”, es decir, opinar, poner en práctica la opinión, según el Movimiento Manuela Ramos (2004) el derecho a la palabra les ha sido recortado y hasta negado secularmente a las mujeres, y muy particularmente, a las mujeres andinas pobres, “esto ha contribuido a que paradójicamente, muchas mujeres hablen “en silencio” o a que hablando en voz alta, no sean realmente escuchadas (p.5). La siguiente cita resume las dificultades de la práctica de opinar:

Existen todavía dificultades, el miedo más que nada, las mujeres aún no están acostumbradas a hablar [...]. Más que nada el miedo es la dificultad, no estamos acostumbramos a hablar, eso ha sido desde el inicio y eso continúa. [...] pero entre nosotras sí estamos hablando cualquier cosa, pero cuando pides que hable en público, no quiere (Kuyaq).

Además, hay otros factores que están limitando la participación y que tienen que ver con los roles de género asignados a las mujeres. Por ejemplo, ellas mencionan la sobre carga laboral no reconocida ni valorada, los contratiempos, como también la poca presencia y participación de

las mujeres pues a las “pocas capacitaciones las mujeres asisten poco, solo las conocidas vamos” (Kuyaq), “hasta a veces para las capacitaciones nos hacen llamar y asistimos pocas mujeres, poquísimas y no quieren” (Qantu). La autolimitación y la poca autovaloración que se conceden las mujeres, también de alguna u otra forma están limitando la participación:

Lo que pasa aquí es que nosotras mismas como mujeres no sabemos valorarnos, dicen que dirá mi esposo, que esto y lo otro. Nosotras mismas decimos que no podemos, la inasistencia también de mujeres, no van todas, por eso cuando yo me encuentro con las señoras yo les digo no sé por qué seremos así, no nos valoramos, con razón pues existe y le damos fuerzas al machismo, ellas dicen ‘sí pues, cómo pues, pero mi esposo’, y yo les digo que le hagan entender, pero solo algunos entienden (Qantu).

Respecto a la **educación**, tal como ya se ha señalado, los hombres desde siempre han sido los favorecidos: “A los varones siempre hacen estudiar, ellos van a salir adelante así diciendo” (Yachachiq); la educación ha sido un derecho adjudicado solo al hombre con la finalidad de que en el futuro puedan asumir cargos y dirigir a la comunidad, pero no todos los hombres han tenido las posibilidades para poder estudiar; la tuvieron solo aquellos de buena situación económica.

A las mujeres siempre nos han tratado de manera desigual, un trato no igualitario, decían mi hijo debe estudiar para estar parado en un cabildo, mientras las mujeres solo van a mandar carta a los varones, para eso vamos hacer estudiar, así decían (Wayta).

Las narrativas de las entrevistas se centran en la educación, puesto que a la mayoría de las mujeres se les ha privado de este derecho, lo cual se evidencia más en el caso de las mujeres adultas:

En el caso de las señoras más adultas, según me dice mi mamá, me cuenta que solo le hacían estudiar a los varones dice, a las mujeres no querían, ‘¡para que vamos

hacer estudiar a las mujeres, ellas son para la casa para la cocina!, los varones sí tienen que estudiar para que asuman cualquier actividad’, eso dice decían, por eso aquellas mujeres no han estudiado (Uchuy Ñaña).

No todas las mujeres Sacsamarquinas tienen los mismos niveles educativos que los hombres:

Más antes lo varones siempre han tenido más ventajas, decían que para qué las mujeres estudiarían, a lo menos el varón siquiera para algo debe estudiar, así decían, ‘la mujer para qué, para que tenga hijo’, así diciendo a las mujeres desde tiempos más antiguos no hacían estudiar a las mujeres (Uma).

En efecto, son pocas la que han tenido la oportunidad de estudiar, e incluso de terminar el colegio, pero a esto también se suman otros factores: inexistencia de colegios en el pueblo, falta de recursos económicos. O simplemente no les han permitido, y las que lo lograron, lo hicieron fuera de su comunidad:

Más antes señorita no había ni escuelas, nuestro papá a las mujeres por el hecho de ser mujer ni nos educaba, ‘eres mujer’ diciendo. Ya mi patrona me hizo terminar mi primaria en Lima, ya en una escuela de Miraflores (Atiq).

Ames (2013) señala que la educación para las mujeres es una forma de resistir y contrapesar las desigualdades de género. En Sacsamarca, la educación será clave para la participación y para el desarrollo personal de las mujeres; con el estudio tendrán mayores probabilidades/posibilidades de asumir cargos dirigenciales y políticos: “Con la educación uno sabe, lee, aprende, se puede pasar los cargos que están asumiendo los varones, podemos participar opinando, asistiendo” (Uchuy Ñaña). Sin embargo, este no sería el único requisito para ocupar cargos y puestos, es decir, la educación no sería determinante para la participación.

Como ya se ha mencionado, si bien se habla de un relativo cambio e incorporación de la mujer en los espacios públicos-comunitarios, aún sigue existiendo dificultades, las que, a su vez, se constituyen como barreras que limitan el ejercicio de su ciudadanía y el goce de sus derechos en igualdad de condiciones. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2017) señala que, con demasiada frecuencia, las mujeres rurales carecen de voz y representación en el gobierno, en los órganos de toma de decisiones.

La exclusión de la mujer de los espacios públicos, según la narrativa de las mujeres, ha estado siempre presente, y se manifiesta con la mayor presencia de hombres asumiendo cargos, “En cualquier cargo están en su mayoría los varones” (Uchuy Ñaña), tomando decisiones en espacios como la asamblea comunal, y con la mínima participación de mujeres: “La mujer estaba excluida de toda participación, las mujeres no valíamos nada” (Kuyaq).

Como se puede observar, la exclusión va relacionada con la valoración hacia la mujer, como también con estereotipos de género que se vienen reproduciendo dentro de la comunidad y la familia, así como con los roles de género asignados, todo lo cual se convierte en “justificaciones” para seguir reproduciendo las desigualdades.

Una de las justificaciones que se identifica se da con relación a la fuerza física, tal como señala una entrevistada:

Cuando hay así trabajos comunales como minka o faena [...], a las señoras que tienen marido no nos dejan participar, ‘las mujeres a qué vienen, qué quieren, ellas no pueden trabajar, el trabajo es para el hombre’, así nos dicen (Para).

Pero otra de las justificaciones está relacionada con las capacidades: “En las faenas a las mujeres no les hacen pasar [acepta]. Dicen que la mujer no trabaja ni hace lo mismo que el varón”; por su parte, Qantu añade: “Los que participan más son los varones, a las mujeres no

dejan [...], nos dicen ‘*llanqañam* [es por gusto], por las puras las mujeres, qué van a poder, no pueden”.

A pesar de estas barreras que restringen la participación, algunas mujeres logran formar parte del espacio de la asamblea y su presencia ya es un logro. Sin embargo, las relaciones que se establecen en la asamblea comunal hacen que la mujer se sienta doblemente excluida. ¿Cuáles son esas relaciones que se establecen? Hay una diferencia marcada de género en cuanto a la ubicación de las mujeres en la distribución del espacio de la asamblea; en efecto, las mujeres suelen sentarse en un cierto sector juntas. Al parecer esto es una estrategia de defensa frente a reclamos de parte de las autoridades y de los hombres de la comunidad: “En la asamblea siempre ha existido discriminación, por eso las mujeres automáticamente piensan ya que, si estamos al lado de los varones, nos va discriminar y entre mujeres nos sentamos, entre mujeres podemos defendernos” (Kallpa).

Las participantes señalan que de las mujeres que logran estar en la asamblea, solo algunas opinan y el resto se calla por varias razones. Una de ellas es la cuestión práctica de opinar en público, es decir, “el miedo a hablar”:

Cuando no nos dejan participar, algunas ya tenemos miedo y ya no opinamos, nuestras ideas en adentro noma ya están, ya no hablamos ya [...]. Bueno con relación a la participación, algunas mujeres están presentes en las asambleas, pero no se les escucha, no le piden la palabra o no opinan (Uchuy Ñaña).

Por su parte, Atiq dice:

Tengo miedo, desde más antes, desde que era niña, será porque he sido humillada; al inicio nuestro padre ha sido muy malo, nos pegaba, nos insultaba, le pegaba mucho a

mi mamá. Tenemos miedo, más antes a las mujeres nuestro esposo nos pegaba mucho, nos dejaba con nuestros ojos verdes [moretones], yo no puedo opinar señorita.

Tomando en cuenta la cita anterior, las mujeres no son escuchadas y, cuando piden la palabra, no les dan la palabra; si bien algunas logran hablar dejando atrás sus miedos, no obstante, se las calla, o el resto de los participantes hacen bulla, no valoran su opinión; en conclusión, pocas voces son escuchadas; además de ello, se ha visto en la comunidad pocas iniciativas para propiciar la participación de las mujeres.

Así es en la asamblea siempre hay rechazos y no dejan participar pues, te escuchan o no te escuchan o hacen bulla los varones siempre a las mujeres. A veces las mujeres nos dificultamos en hablar y eso les molesta y los varones no hacen caso pues, hacen bulla, hacen de cuenta que no han escuchado nada, y esa participación nunca han valorado, pero tampoco en ese espacio se propicia la participación, en ningún momento el presidente de debate o de la mesa o alguna autoridad dice ‘¿qué opinan las mujeres?’, es como decir estoy ahí pero no estoy, invisible somos creo, porque no dan ese valor a la mujer, cualquiera diría las mujeres qué dicen, cómo participarían, qué opinan, siquiera pedir nuestra opinión, pero nada, no hay (Kallpa).

Por ejemplo, hay alguna opinión [...], esto queremos y alguien opina esto, quiere así y como mujeres también le apoyamos a eso, y algunos varones sugieren otro y sus ideas hacen valer ya, y ya no nos dejan participar, ya hacen valer su propuesta, su idea (Uchuy Ñaña).

El machismo también se manifiesta en otros espacios fuera de la casa, a nivel comunal; por ejemplo, la privación de la participación a las mujeres por parte de las autoridades: “Los varones a nosotras no nos hacían pasar [no nos aceptaban...]. Es mujer diciendo, porque éramos

mujeres no nos hacían pasar [aceptaban], ni a las asambleas íbamos, ni a ningún otro sitio” (Atiq). Otra muestra de machismo dentro del espacio de la asamblea, cuando no se le escucha a la mujer:

Son machistas, por ejemplo, cuando en asamblea general pedimos la palabra y nada, pido la palabra y pido la palabra y estamos ahí y no nos hacen caso, a veces de repente estamos opinando, a veces no opinamos bien, jajajaja, toda la gente se ríe, entonces, ya una cómo queda (Puntaman).

Las participantes señalan algunas percepciones que tienen los hombres sobre la participación de las mujeres en los espacios de la asamblea. Según señalan, los varones piensan que las mujeres no prestan atención a la asamblea, dicen que se juntan entre mujeres para hablar cuentos, chismes, que no participan y que solo duermen; esta idea es muy generalizada por parte de los varones y sería el fundamento (excusa) para evitar la presencia de mujeres dentro del espacio:

Cuando van las mujeres, se juntan entre ellas y hablan sus cuentos, no escuchan lo que se habla en la asamblea’, así dicen los varones, y es por eso [que] los varones no quieren que las mujeres vayan. Si fueran a lo menos atendieran o participaran, pero no lo hacen, así piensan (Wayta).

Sin embargo, las mujeres cuestionan esta percepción y señalan que esas actitudes de no aceptación a la mujer molestan. Según ellas, son los varones quienes no prestan atención:

Dice que las mujeres están conversando, con cuento están sentadas, están durmiendo. Los hombres peor son más, están conversando y más se están riéndose. Y a nosotras todavía nos margina, dice que nosotras estamos conversando entre nosotras y durmiendo, así nos dicen (Puntaman).

Como se ha visto, a nivel comunitario, la estructura de funcionamiento comunal, los acuerdos establecidos, la condición de estado civil, los roles de género asignados, los estereotipos de género, la exclusión de espacios son algunos elementos que marcarán la participación de las mujeres, tal como lo señala Uchuy Ñaña. “Los varones tienen que ir, dicen que las mujeres no podemos ir porque la minka y faena [son] para los varones. A las mujeres *warmisapas* sí consideran, pero a las personas que tienen pareja no nos consideran” (Uchuy Ñaña). Entonces la participación funcionará en relación con el género, en este caso, la situación civil de la mujer: “Las mujeres que solo son permitidas para ir a las faenas son solo las madres solteras y las viudas; las que tienen esposo solo pueden ir sus esposos” (Wayta). Como ya se ha señalado, este mismo criterio se reproduce en la asamblea comunal: “también en las asambleas, así igual, las mujeres que tienen marido no deben venir, sus esposos deben venir, así dicen [...]. Eso para mí es marginación y eso no debería de hacernos a nosotras” (Para).

Como se ha podido observar, se prioriza la participación del varón, en consecuencia, una de las justificaciones para priorizar la presencia del varón dentro de la minka y la faena se relaciona con la fuerza, pero también con la asignación de roles.

En efecto, en el caso de las asambleas comunales, la justificación de la fuerza no es pertinente, ¿Qué ocurre en la Asamblea? ¿Por qué no se les permite? ¿Qué hay detrás de todo esto? Una entrevistada expresa:

En la asamblea se toma acuerdos y nosotras de eso estamos excluidas, eso es discriminación, nos excluyen, no nos toman en cuenta a las mujeres, no nos escuchan y no hacen valer la voz y el voto. Pero en las elecciones para la alcaldía ahí sí, tú vales y tu voto vale, pero para decidir en espacios como la asamblea, nada. Eso molesta, incomoda (Uchuy Ñaña).

Existe un sentimiento de incomodidad, las mujeres entrevistadas no están contentas con la forma cómo funcionan los mecanismos de participación y las relaciones que se vienen estableciendo, estas vienen siendo consideradas como discriminación; además de no escucharles, de no permitir su participación, ellas también son objeto de burla. En suma, las mujeres que forman parte de estos espacios son aceptadas, pero dentro de su ejercicio de ciudadanía están pasando por situaciones que les afectan, en mi análisis este punto lo denomino “narrativas de reclamo” como una forma de visibilizar los descontentos de las mujeres:

Cuando participas, cuando no te escuchan, cuando no escuchan lo que hablas y no valoran lo que opinas, te sientes mal [...], yo hablaré lo que los varones no valorizan, seguro estoy hablando mal, dices pues. Después ya no te da ganas de hablar, te baja la moral y la autoestima porque te están rebajando pues, por ejemplo, eso a mí me ha pasado (Kallpa).

Ciertas actitudes de los varones tienen repercusiones en las mujeres. Las burlas, risas y el mismo hecho de no dejar participar van generando desconfianza, afectando en la autoestima y quitando las ganas de participar: “se burlan de lo que hablamos, ‘hablan así, hablan asá, por gusto’, [así] los varones nos rechazan [...]. A veces hay algunas personas que hablan despacio o no hablan correctamente en castellano, entonces le silban ya, empiezan a silbar y a callarla” (Kuyaq); Puntaman añade: “Por esas cosas recelamos seguro, con miedo ya no hablamos ya. Desanima, totalmente a una le desanima, totalmente te baja la autoestima, cuando se ríen tú cómo te sientes, cuando se ríen todo el mundo, una piensa que en serio estás hablando mal”.

La violencia de género es otro obstáculo que limita la participación. Además de haberse constituido dentro de la comunidad como un elemento transversal que atraviesa todos los espacios, la violencia está establecida en todas las formas de relaciones sociales a nivel familiar,

comunal y municipal. El trato desigual que se ha dado desde siempre, continúa en la actualidad; lo particular es que esto no es un aspecto que le preocupe a la comunidad; al parecer, la violencia está naturalizada.

Como señala la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ, 2014): “La priorización de las demandas colectivas por sobre los derechos individuales es lo que ha llevado a una situación en la que el problema de la violencia contra mujeres indígenas termine siendo invisibilizado y, en algunos casos, hasta ocultado” (p. 20). Qantu lo dice con total claridad:

En el pueblo ya muchas cosas se han vuelto naturales como por ejemplo la violencia, las mujeres dicen así será mi destino, qué puedo hacer, para ellas es normal, pero para los varones es normal. La discriminación y violencia existe en todo hasta incluso en el deporte. Esa vez que yo fui a la losa a jugar y fui de tiempo con las señoras más, pero ahí estaban los varones. Yo les dije a las señoras ‘ya vamos al toque cada uno a nuestro arco’, y los varones se quedaron viéndome. Les dijimos que ellos jugaban toda la vida; ellos decían ‘ustedes vayan a cocinar’; pero nosotras hemos hecho respetar ese día el espacio, no hemos salido. Le hemos dicho déjenos jugar y ellos decían ‘ahí tienen afuera al borde del parque jueguen’, diciendo. Hasta esas cosas pasan pues y me he dado cuenta que a los hombres no les importa como uno se puede sentir o como una mujer se pueda sentir ante sus actos o sus palabras y ni les importa, no hay respeto hasta a veces pueden soltar sus groserías. Como estamos acostumbrados a vivir en una realidad así, decimos que ya es normal, pero no es así, por eso es importante primero hacer entender a las mujeres de eso, de hacerles entender que no es así. Ya muchas

mujeres dicen qué haré ya, no piensan que las cosas no son así y que puedan hacerse respetar, no dejarse discriminar, tener una libre participación (Qantu).

Estas situaciones no solo ocurren en Sacsamarca, se trata de una problemática nacional pues se evidencian muchas formas de violencia, desde lo psicológico, maltratos físicos, y la violencia moral insertada en su cotidianidad (Medina, 2015).

Más antes había más maltrato a las mujeres física y psicológicamente también, hasta ahorita psicológica, con eso se ha quedado, te maltratan, te insultan, te hace sentir mal. Ahora de eso maltrato físico y psicológico, el psicológico hay pues, físico quizá ha bajado un poco pero siempre y siempre hay; el trago pues, hay hombres que tratan no sé cómo a qué cosa ya a las mujeres, no conocemos manera de tratarnos, hay hombres que tratan oye como va decir a su pareja oye, eso no es manera de tratar, aquí la gente no sabe ni decir hija o mi amor, no hay muestras de cariño, no hay, por qué será, será porque son serranos o porque toman mucho trago, chakchan coca, qué será pues (Puntaman).

El maltrato físico y psicológico, según las señoras, ha generado un miedo generalizado en las mujeres, y esto muchas veces se expresa en la no participación de las mismas, lo que las afecta a ellas y a sus hijos e hijas:

Hay violencia como los insultos, y los maltratos hacia las mujeres y por eso casi nada no participaban las mujeres, conociditas nomás hablaban, algunas siguen viviendo en violencia, el esposo no les deja, hay machismo cuando uno quiere ir a capacitaciones a qué estas yendo así todavía están diciendo, están rechazándoles (Yachachiq).

Muchos de los casos de violencia no han sido denunciados, y si esto sucede, son solucionados dentro de la comunidad en primera instancia; en caso de no solucionarse, los casos pasan al juzgado de la provincia.

Mayormente ya hay capacitaciones, con eso las mujeres se están haciendo respetar, pero denunciar casi nadie quiere. Cuando le maltrata física y psicológicamente, llora nomás; las mujeres tienen mucho miedo, ‘qué me dirá la gente, qué vergüenza, cómo voy a demandar, es mi esposo, padre de mis hijos, no importa que me mata dirá pues, pero hay pocas que sí hemos puesto demanda, denuncia, pero entre nosotras nos decimos para qué ya denuncias, por qué estás haciendo eso, y eso te baja la moral pues (Puntaman).

La violencia hacia la mujer también se expresa en los trabajos y actividades comunitarias; esta situación podría no ser importante, pero lo es, a nivel afectivo las mujeres se sienten muy perjudicadas como se ha señalado anteriormente.

Condiciones que propician la participación. Las mujeres participantes en esta investigación señalan que uno de los factores que ha favorecido la participación son las ***leyes y normas*** a favor de las mujeres, tal como se señala: “Ahora ya existen leyes que están favoreciendo a la mujer, por eso ahora ya están hablando ya, ahora hay más programas en eso hay juntas, hay mujeres presidentas, también hay regidoras, gobernadora, juezas” (Yachachiq).

Asimismo, la cuota de género ha venido estableciéndose en la comunidad. Gracias a ello, muchas mujeres han podido asumir cargos y han logrado tener experiencias de participación en distintos cargos: “La ley mismo dice, tiene que existir la cuota mujer” (Uchuy Ñaña). Ejemplo de esto es la experiencia de la señora Kuyaq: “Primerito la norma había salido para ser juez, en la que decía que la mujer también debería incluirse, y por ese motivo yo me desempeñé como jueza durante dos años”. Otra señora añade: “También por las leyes, ahora ya nos ampara la ley, las mujeres ya por ley tienen que formar parte hasta incluso de las listas para alcaldías también, pero eso también gracias a la educación” (Para).

Las cuotas electorales buscan impulsar y fortalecer la participación política de diferentes grupos de forma igualitaria. En el Perú, las cuotas de género e indígena se implementaron a finales de la década de 1990 e inicios de la década de 2000. La cuota de género recién entró en vigor el año de 1997 a partir de la promulgación de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones. Las cuotas de género se aplican para la postulación de cargos públicos en los tres niveles de gobierno nacional, regional y municipal, y a nivel interno de los partidos políticos.

Es importante señalar que la incorporación de la mujer en los diferentes espacios en alguna medida se relaciona con *la educación*, pues esta se constituye en un factor clave para que las mujeres asuman cargos: “Ahora señorita, han estudiado ya, ya hay secundaria [colegio], también han terminado su colegio y ahora están como regidoras [...] las que tienen educación ya están entrando a los cargos” (Atiq). Cuenca y Reátegui (2018) señalan que la brecha en el acceso a la educación entre hombres y mujeres se ha acortado significativamente, este no solo se ha visto en el ámbito urbano, sino también en lo rural. Como se ha venido señalando la educación ha tenido impactos en las comunidades.

Las mujeres entrevistadas tienen interiorizado la participación como derecho, la mayoría están más sensibilizadas; en sus narrativas están muy presentes las nociones de igualdad de género y de oportunidad: “Hay charlas, por eso [...] hay muchas profesionales que vienen, que hacen charlas y nos dicen para participar [...], las damas también podemos ser autoridades” (Para). Las charlas que se han dado al parecer también han fomentado la sensibilización de los varones: “Ha venido y nos daban charlas, así venían psicólogas, las profesionales y nos daban charlas y ahí ya han comprendido los varones y ahí dijeron ‘que sirvan las mujeres también’, de esa vez ya nos ha valorizado a las mujeres” (Yachachiq).

Otro factor identificado son los *programas sociales* donde las mujeres han asumido las direcciones, pautas para organizarse y juntarse, se han propiciado espacios de encuentro y ha favorecido el trabajo en conjunto:

Los programas sociales también han propiciado para que las mujeres se junten, organicen; por ejemplo, para la presentación de los cuadros costumbristas siempre nos juntamos y practicamos faltando semanas, eso ha sido desde más antes, para armar un equipo de vóley igual se tienen que juntar las mujeres (Ñawi).

Si bien existen factores externos, como la legislación que está posibilitando la participación, las mujeres expresan que la marginación y la exclusión les han motivado a levantarse y participar. Así expresan que “también cuando los varones tanto nos humillaban, acaso no podemos hablar y participar, así hablamos, acaso toda la vida vamos a estar marginadas nomás diciendo, ‘hablemos’, eso diciendo habríamos empezado” (Kuyaq). También fue importante el *reconocimiento de sus recursos*: “Las mujeres podemos pensar mejor, las mujeres administramos bien el dinero, los varones tomando se gastan, las mujeres somos más seguras” (Atiq).

El *conflicto armado interno* vivido en la comunidad de Sacsamarca, impactó en la vida comunitaria. Al respecto, Eskenazi, Mercado y Muñoz (2015) señalan que “el impacto que tuvo el conflicto en la vida de los habitantes de este lugar transformó los procesos políticos, económicos y sociales que venían llevándose a cabo con anterioridad, y dejó grandes fracturas en la comunidad” (p.95). Los autores sostienen que la agencia fue truncada por tres factores: el daño ocasionado en la dinámica económica “generó la descapitalización de los activos físicos de los habitantes y la destrucción de las redes mercantiles existentes [...] generó pérdida de las capacidades económicas y artesanales y dejó una producción reducida y dirigida básicamente al

autoconsumo” (p. 102), y como consecuencia la pobreza se incrementó, el 77,1% de su población se encuentra bajo la línea de pobreza y el 38,6% está por debajo de la línea de pobreza extrema (INEI, 2010). Lo segundo fue la destrucción de la organización política tradicional y el consiguiente quiebre del capital social de la comunidad. Lo tercero fue el factor demográfico — la migración— “como reacción a la violencia, es decir, por desplazamiento o por pérdida de oportunidades de desarrollo locales” (p.103). Eskenazi et al. (2015) señalan también que en Sacsamarca el perfil de los dirigentes también cambió; luego del CAI se visibilizó un alto porcentaje de jefes de familia mujeres (36,3%).

El CAI sería uno de los factores que ha promovido la participación de las mujeres: “En la época del terrorismo han quedado huérfanos y muchas viudas, desde ahí las mujeres empezaron a participar, en asambleas, reuniones y en otras cosas más” (Atiq). Uma añade: “Desde que desaparecieron a mi esposo en la época del terrorismo, desde ese momento empecé a caminar y caminar y a liderar”. Por su parte, Macher (2018) señala que “las mujeres, de manera particular las familias de los desaparecidos, se organizaron y crearon instituciones con el propósito de exigir la verdad y demandar justicia al estado” (p.71). Las participantes también resaltan la acción comunitaria relacionada a las estrategias de defensa: “En la época de los terrucos también he estado en Sacsamarca, ahí ya toda la población se ha organizado, para hacer las vigías, tanto como la mujer y el varón hacían eso en turno” (Atiq). Este periodo de violencia también ha generado el inicio de liderazgos femeninos y ha promovido la participación. Tal como señala Coral (1996), producto del CAI y la crisis vivida, las mujeres emergieron a la escena pública afirmándose como actrices sociales protagónicas. Por su parte, Reynaga (2008) señala:

La desactivación de la organización comunal y la desintegración de la unidad familiar obligó a las mujeres a asumir la representación familiar y también los compromisos comunales, iniciando así el ejercicio de su derecho a la opinión y a la toma de decisiones a nivel colectivo. (p. 80)



Conclusiones

El proceso de participación comunitaria en Sacsamarca responde a los mecanismos de participación promovidos por dos actores claves: junta directiva de la comunidad campesina y consejo municipal, y a esto, se suman las intervenciones y acciones externas de carácter estatal u de otra índole.

La asignación y validación de ciertos cargos políticos y dirigenciales se establecen a nivel comunitario en espacios deliberativos como la asamblea comunal, donde se proponen y eligen a comuneros y comuneras, los hombres son los más favorecidos y cuentan con mayores ventajas. Por su parte, las mujeres no son tomadas en cuenta, están invisibilizadas y se les ha excluido de estos espacios. Para la asignación y elección de representantes se toma en cuenta el comportamiento, las buenas relaciones, el compromiso, evidencias de responsabilidad, liderazgo, antecedentes de participación y cumplimiento de cargos, funciones y responsabilidades.

La participación en Sacsamarca es diferenciada, cada espacio de participación tiene sus particularidades. Para ciertas actividades y/o acciones a las mujeres sí se les permite participar, esto ocurre en los “espacios relacionados o adjudicados a la mujer”, por ejemplo en aquellos relacionados a la noción de cuidado, en estos casos la participación no es cuestionada por la comunidad ni por los varones, pero ocurre lo contrario en otros espacios como en las asambleas, minkas o faenas comunales, donde en principio se exige la presencia del hombre.

La participación de las mujeres tiene mucho que ver con el estado civil de las mujeres, es decir, por una condición marcada por el género. En este sentido, las *warmisapas* (mujeres solas) vienen desarrollando el ejercicio de sus derechos, se les permite participar, las *warmisapas* cuentan con mayores ventajas en cuestiones de participación a comparación de mujeres casadas o con pareja.

Se ha identificado que en los espacios de participación comunal (minka, faena, asamblea) se producen relaciones de poder, violencia y discriminación hacia la mujer. La estructura y dinámica de funcionamiento comunal y los mismos mecanismos de participación, son excluyentes y discriminatorios; existen sentimientos de reclamo e incomodidad por parte de las mujeres, hay escasos canales de participación. Desde las instituciones, se han visto pocas iniciativas para propiciar la participación de las mujeres; en consecuencia, pocas voces son escuchadas y reconocidas. Asimismo, la situación de la mujer en si mismo no es un tema de interés para la comunidad, los escasos espacios de mujeres como la Federación es considerada como una organización que no beneficia a la comunidad por ello, no son fortalecidos ni respaldados.

Las mujeres sacsamarquinas forman parte de las organizaciones sociales de base, asociaciones, proyectos, convenios y programas sociales estatales como: Cuna Más, Juntos, Pensión 65, Qali Warma y el programa PAÍS (Tambo). En estos espacios la presencia de la mujer es mucho más visible, se trata de espacios donde las mujeres han tenido una presencia muy potente por ser considerados “propios de las mujeres, propios de su rol”; espacios y actividades considerados como “no formales” e inexistentes desde la noción de participación occidental.

La participación comunitaria tiene que ver con la acción, involucramiento y presencia de las mujeres en las distintas actividades, ya sean de carácter familiar, comunal, municipal y festivo. La participación de la mujer, se da en los diferentes espacios y se manifiesta en sus distintas formas. La participación es la acción de hacer (dar a conocer) como la acción de recibir (aprender, escuchar), se ha podido identificar la participación como obligación/ responsabilidad, beneficio y como derecho, entonces la participación más allá de ser una opción, es un deber que

se relaciona con el bienestar individual – comunitario, ejercicio de ciudadanía, y es definida como un componente de inclusión y bienestar que abona al bien común. Las perspectivas de participación dentro de la comunidad son amplias, un elemento identificado en esta investigación es que las mujeres integran sus quehaceres y roles asignados como parte de la participación, considero que este hallazgo deba profundizarse más.

La mayoría de las mujeres participantes de mi investigación han tenido experiencias de participación política y dirigencial; según su experiencia la participación implica nuevas formas de vincularse. Al momento de ejercer el cargo, han experimentado dificultades, no obstante, las dificultades no han sido impedimento alguno, por el contrario, les motivó a buscar alternativas. Pese a la existencia de barreras, las mujeres han podido desplegar sus agencias, partieron de su experiencia con relación a la vida cotidiana, es decir de aquellas experiencias y prácticas consideradas como no formales. También se visibiliza el buen desempeño y cumplimiento de sus funciones. Para estas mujeres las primeras experiencias de participación van construyendo las bases de las futuras participaciones. Pero a pesar de que las mujeres tengan acceso a espacios de decisión, experiencias de participación política y dirigencial, se evidencia que, a lo largo de toda la vida, no gozan de iguales condiciones que los hombres, los hombres por tienen mayores oportunidades y ventajas de participación como ya se había señalado líneas arriba.

El ejercicio y experiencia de participación es vista como beneficio a dos niveles: individual y colectivo, gracias a esta, se va adquiriendo ciertas ventajas que repotencian las capacidades y habilidades, como mayor desenvolvimiento y relacionamiento en público, mayor seguridad, perder el miedo al hablar, así como nuevas nociones y prácticas de organización, coordinación y realización de actividades. La participación también es vista como una

posibilidad de aprendizaje, una forma de ganar experiencia y, en términos afectivos, genera bienestar.

Como ya lo había señalado, la relativa incorporación de las mujeres, o este intento por incorporarse a nuevos espacios y prácticas, va teniendo dificultades porque la dinámica de funcionamiento anterior no ha cambiado y esta, limita el ejercicio de la ciudadanía y el goce de sus derechos en igualdad de condiciones; asimismo, sigue existiendo y persistiendo la exclusión, el machismo, los roles y estereotipos de género. La condición de estado civil, el miedo, desconfianza, autolimitación son algunos elementos identificados como barreras que obstaculizan la participación de las mujeres. A esto se suma la violencia de género, como elemento transversal que atraviesa todos los espacios, la violencia está establecida en todas las formas de relaciones sociales ya sea a nivel familiar, comunal y municipal. Lo identificado no es un aspecto que preocupe a la comunidad; al parecer la violencia está instaurada y naturalizada.

La exclusión de las mujeres tiene que ver con la valoración de la mujer, estereotipos de género que se vienen reproduciendo dentro de la comunidad y la familia, así como por los roles de género asignados tradicionalmente, estos elementos se constituyen como “justificaciones” para seguir reproduciendo las desigualdades. Los avances normativos, la educación, la experiencia de participación, la presencia de programas sociales, entre otras, han favorecido la participación de las mujeres.

Recomendaciones de las mujeres en torno a la participación

Las participantes de esta investigación dieron una serie de recomendaciones para fomentar y fortalecer la participación femenina. Tales recomendaciones y consideraciones son resaltadas por las mujeres y evidencian sus verdaderas necesidades y, al mismo tiempo, muestran sus recursos. Las recomendaciones son propuestas ante la situación por la que están atravesando, quién más que las mujeres que conocen su realidad, son ellas mismas quienes proponen respuestas e iniciativas.

Anderson (2011), a partir de los estudios de Gamarra (2010), pregunta sobre las causas de la postergación de las demandas de la población rural, femenina en particular, en el sistema político peruano: “Como se ha podido apreciar, existen demandas sentidas y existe también la necesidad y la posibilidad de trabajar las políticas públicas favorables a las mujeres rurales a partir de sus demandas” (p. 40).

En primera instancia, las participantes de este estudio sugieren una *sensibilización general* para dar a conocer y visibilizar la situación de las mujeres saccamarquinas, para que sus parejas (esposos) puedan entender y permitir que las mujeres ejerzan la libertad de opinión y participación:

Iniciaríamos comenzando con la sensibilización a toditos, para eso necesitamos profesionales psicólogas y otras profesionales. Como te digo, quizás hay muchas mujeres que quieren participar, pero el hombre no le deja, y ellas nunca hablan, están calladitas. Cuando le preguntas por qué no quieres participar, ellas no hablan nada y no sabemos más a fondo lo que está pasando en el hogar de cada familia (Qantu).

También encontramos opiniones diversas respecto a la pregunta: ¿qué hacer para fortalecer y fomentar la participación? Algunas mujeres sugieren que se debería de dar las

mismas oportunidades, sensibilizando e invitando a las charlas/talleres y capacitaciones que se desarrollan. Un mecanismo para fomentar y fortalecer la participación sería: *dar estímulos*, algo señalado por una de las participantes de la investigación; sin embargo, esto fue muy cuestionado por el resto de las señoras, puesto que se estaría reforzando el asistencialismo y la idea de “esperar algo a cambio”.

Otro de los mecanismos claves y esenciales para fomentar y fortalecer la participación femenina serían las capacitaciones y talleres. Según las señoras, estas actividades estarían enfocadas en los diferentes niveles o grupos objetivos: talleres para mujeres, pero también sugieren que estos talleres deberían de ser para ambos (pareja), ya que la mayoría de los proyectos indirectamente desvinculan a los varones de sus responsabilidades, y ellos son quienes toman las decisiones.

El taller también sería para los varones, ellos también escucharían. Ellos deberían de escuchar más y aprenderían ‘estos eran sus derechos, ellas también pueden hacer’, dirían que lo valoren a la mujer (Uma).

Aquí en Sacsamarca debe haber capacitaciones, tanto para mujeres como para varones, porque ahí los varones deben conocer cuáles son nuestros derechos, para que ya no exista machismo y que no reclamen diciendo que las mujeres somos o debemos ser de casa (Uchuy Ñaña).

Las mujeres enfatizan mucho en el trabajo con ambos (pareja) con la finalidad de que la responsabilidad con y para los hijos sea compartida, además que la información llegue a ambos, y las decisiones se tomen en conjunto.

Porque la mayoría de los proyectos es solo dirigida a la mujer, como si solo la mujer tendría que responsabilizarse de eso; ahí indirectamente ya se le des involucra al

varón, sería importante involucrar a la familia porque, como su mismo significado dice, la familia es la base; es el núcleo de una sociedad, de una comunidad. La mujer tiene mucha información, pero como la familia no le apoya o no lo entiende y ella sola no toma las decisiones, el varón en su mayoría lo hace; o también cuando no le dan la confianza para hablar, la mujer no cuenta, ‘sabes que en esta capacitación he escuchado esto y lo otro’, pero su pareja no escucha, pero si van los dos, los dos se informan y los dos pueden decidir y opinar del tema (Mayu).

Estas capacitaciones/ charlas también irían dirigidas a las autoridades, ya que ellos también como hombres están reproduciendo lo que pasa en casa. Las autoridades al parecer aún no toman conciencia de cómo la exclusión afecta a las mujeres; no se les ha escuchado ni las escuchan. Las demandas de las mujeres son demandas no sentidas ni nombradas. Las participantes de este estudio también señalan que tampoco se ha visto el apoyo en cuestiones de convocatoria y coordinaciones del grupo de la Federación de Mujeres; no se les invita a participar de las reuniones que convoca la municipalidad.

Talleres para fortalecer las capacidades de nosotras las mujeres porque hay siempre algo que aprender, los talleres de liderazgo serían excelentes, cosa que a las mujeres nos fortalecería más y con más confianza, con más confianza en nosotras mismas, para participar en una reunión. Primeramente, deberíamos enfocarnos en las mujeres, [...] primeramente, se puede trabajar en cuanto a la autoestima, y primero en la mujer y de ahí ya sería en la familia y eso es lo que está faltando porque en estos dos años no he visto todavía una reunión familiar, es decir, proyectos o programas que involucren a la familia (Mayu).

También sugieren un trabajo a nivel de familia (papá, mamá e hijos). Al parecer esta iniciativa de incluir a la familia en los talleres ya se viene tomando en cuenta en Sancos, capital de la provincia de Huanca Sancos.

En Sancos ya están trabajando, en la radio he escuchado, está pasando una grabación de las familias saludables, debe ser el puesto de salud que lo está promoviendo. Están hablando de como la familia puede organizarse y debe tener su plan de trabajo a largo y corto plazo. En el caso de familias no solo en el aspecto de salud sino en lo mental, y todo aspecto (Mayu).

El trabajo con mujeres es clave antes de involucrar a la toda la comunidad, a lo que las mujeres se refieren como “trabajo desde las mismas mujeres”, el cual implica tres puntos fundamentales: trabajo en la unión de las mujeres, la identidad femenina y, con ello, la pertenencia al grupo; el trabajo en conjunto; y la organización, a través del fortalecimiento de capacidades, un trabajo que implique la generación de confianza en una misma, la autoestima y los valores. La seguridad es fundamental para este trabajo, tal como expresa Atiq: “Sería mejor dar más seguridad a las mujeres en los talleres para que ellas tengan más confianza para que puedan opinar; eso sería bueno” (Atiq). Para añade:

Para superar estas dificultades que estamos teniendo las mujeres, deberíamos de trabajar unidas y organizadas y superar el miedo individual que cada uno tenemos, escuchar las experiencias de las otras señoras que tienen experiencia en asumir cargos o responsabilidades, perder el miedo y dar a conocer las opiniones porque participar también es aprender, porque vamos informándonos y vamos conociendo cosas nuevas para nosotras.

En este punto, es importante la necesidad de incorporar a las referentes de mujeres líderes de la comunidad, aquellas que son consideradas activas o participantes, como muestra de la capacidad y experiencia de estas mujeres; también se señala que sería importante tener en cuenta los modelos de experiencia de otros pueblos: “Deberíamos de ganar más experiencia, conociendo experiencias, conociendo y saliendo a otros lugares, ver cómo es la participación de las mujeres en otros pueblos, cómo hablan, como trabajan, etc. Y según ello, seguir, ver como un modelo” (Kuyaq).

Sobre los temas a trabajarse, sugieren que estos salgan de las mismas mujeres. Ellas refieren que muchas veces en las capacitaciones se tocan casi los mismos temas, son temas que a veces no se relacionan a su comunidad y realidad, por ello es importante escucharlas a ellas mismas:

Para mi primero antes de estos talleres sería importante preguntar a las mismas mujeres de qué quieren que se hable en estos talleres. Yo pienso que sería bonito que se dé unas hojitas para que las mujeres en anónimo puedan escribir en esa hojita, ya para las señoras que no saben escribir preguntarles, en esa hojita sin nombre, sin nada, escribir los temas y los intereses de las mujeres y de eso ver qué cosas se pueden rescatar (Qantu).

Otro de los mecanismos para fortalecer y promover la participación serían los espacios de los talleres que brinda la PUCP; el espacio del taller sería potencial para trabajar temas relacionados a la participación; las señoras comentan que se pueden aprovechar esos espacios para tener sesiones de taller y trabajar distintos temas.

Y que también se aproveche el espacio del taller de la Universidad Católica para que las mujeres puedan ejercitar, poner en práctica su liderazgo, porque las mujeres tienen miedo de hablar, no quieren hablar. Recuerdo que esa vez vino Vanessa del

Proyecto PRIO y a cada uno nos preguntó, algunas estaban temerosas, otras no querían hablar, no querían hacer su presentación, tenían un poquito de miedo, sería bonito que haya talleres. Si las mujeres temen o no asumen los cargos a los cuales se les propone, es porque la mayoría de estos cargos eran de varones y nosotras no estamos preparadas para eso, y para superar el miedo aprovechemos para hablar empezando por la vida diaria, para perder el miedo a hablar (Qantu).

Los temas de igualdad de género, machismo, liderazgo, trabajo en equipo, derechos de las mujeres, participación, violencias y convivencia en el hogar, son las temáticas identificadas por las mujeres con la finalidad de fortalecer la participación de las mujeres.

Hablaríamos sobre los derechos de las mujeres, de la participación y de las violencias, sensibilizar a los varones para que den espacios a sus mujeres para que participen, por celos no dejan a sus esposas, de la buena vivencia en el hogar. De esas cosas hablaríamos señorita (Uma).

Las mujeres también sugieren la incorporación de otras temáticas dentro de los espacios de talleres y capacitaciones, puesto que se tocan los mismos temas; un ejemplo de esto nos señala Qantu:

Pero uno de los puntos también es que en estos talleres se hablan de los mismos temas, del proyecto PRIO siempre viene sobre igualdad de género, de oportunidades, siempre lo mismo, y eso ya cansa, y las mujeres dicen para qué hablan de eso, así dicen, porque ya saben que es lo mismo, solo se habla de la teoría, te explican es esto y lo otro, pero no te enseñan cómo ponerlo en práctica, cómo se concretiza. Sé que los cambios demoran, pero a lo menos se pueda trabajar en que la mujer pueda decidir, hacer que su opinión valga, que pueda participar.

Es importante desnaturalizar los diferentes tipos de violencia contra la mujer en los diferentes espacios, evidenciar estas formas a partir de espacios de reflexión. El trabajo con las autoridades será clave, para establecer alternativas y acciones para abordar la situación de las mujeres.



Referencias

- Ames, P. (2013). *¿Construyendo nuevas identidades? Género y educación en los proyectos de vida de las mujeres jóvenes rurales en el Perú*. Documento de trabajo n°. 192. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Alfaro, M. (1999). *Develando el género: elementos conceptuales básicos para entender la equidad*. Distrito Federal, México: Serie Hacia la Equidad. Recuperado de <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/modulo9.pdf>
- Aguilar, M. (2001). *La participación comunitaria en salud: ¿mito o realidad? Evaluación de experiencia en atención primaria*. Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos, S.A. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=R9fHwssRXMQC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Arana, K., y Carrillo, S. (2016). *Diagnóstico cualitativo sobre los factores que condicionan la participación de las mujeres en puestos laborales de liderazgo y su vinculación al plan nacional de igualdad de género* (Tesis de posgrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Blondet, C. (2004). Lecciones de la participación política de las mujeres. Documento de programa del Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el desarrollo Social (UNRISD). N°.12.
- Carrillo, A. L., y Stoltz, N. (2006). De “Femina Sapiens” a Kaqla: treinta años de feminismo(s) en Guatemala. En A. L Carrillo y N. Stoltz, *De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. México: Siglo XXI: UNIFEM: LASA.

- Cerva, D. (2014). Participación política y violencia de género en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Nueva época*, 59(22), 117-140.
- Centro Peruano de Estudios Peruanos -CEPES (2011). Seminario Internacional Mujer Rural: Cambios y Persistencias en América Latina. Lima, Perú. 1-33
- Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR). (2003). Las secuelas psicosociales. En CVR, *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación* (Tomo VIII, tercera parte).
- Coral, I. (1996). *Las mujeres en la Guerra: impacto y respuestas*. Lima, Perú: Separata.
- Cornejo, C., De la Cruz, L., Farfán, V., y Sandoval, J. (2016). *Mujer y empleo rural en el Perú* (Tesis de posgrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Cuenca, R. y Reategui, L. (2018). *Trayectorias desiguales. La educación de las mujeres indígenas en el Perú*. En Carrillo, S. y Cuenca, R. (Ed.). *Vidas desiguales. Mujeres, relaciones de género y educación en el Perú*. (pp. 199-223). Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos-IEP.
- D'Adamo, O., Ferrari, G., García, V. y Slavinsky, G. (2008). Mujeres candidatas: percepción pública del liderazgo femenino. *Revista de Psicología Social*, 23(1), 91-104.
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). (2014). *Con más de cinco sentidos: prevención y lucha contra la violencia hacia mujeres indígenas y afroamericanas y mujeres en zonas rurales*. Recuperado de <http://www.bivica.org/upload/cinco-sentidos.pdf>
- Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS). (2014). *Diagnóstico Psicosocial y Socioeconómico de Sacsamarca*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <http://dars.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2016/07/DARS-diagnostico-sacsamarca.pdf>.

- Du Bois, F., Chávez, J., y Cusato, A. (2004). *Programas sociales, salud y educación en el Perú: un balance de las políticas sociales*. Lima, Perú: Instituto Peruano de la Economía.
- Recuperado de <http://ipe.org.pe/wp-content/uploads/2009/05/ipe-book-un-balance-de-las-politicas-sociales.pdf>.
- Eskenazi, J., Mercado, L., y Muñoz, I. (2015). Agencia, conflicto y desarrollo humano en Ayacucho: el caso de Sacsamarca post Sendero Luminoso. *Debates en Sociología, Vol. (40)*, 93-126.
- Ferullo de Parajón, A. (2006). *El triángulo de las tres "p": psicología, participación y poder*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- González Rey, F. (2006). *Investigación Cualitativa y Subjetividad*. Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Recuperado de http://www.odhag.org.gt/pdf/R_INVESTIGACION%20CUALITATIVA.pdf
- Harvey, P. (1989). *Género, autoridad y competencia lingüística: Participación política de la mujer en pueblos andinos*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Huaytán, E. (2012). *Testimonio de mujeres en el Perú (1974-1979). Inicios, cambios, diferencias y límites representacionales* (Tesis de posgrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2016). *Perú: Brechas de Género, 2016: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres*. Recuperado de http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1388/Libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2007). *Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de Vivienda*. Lima: INEI

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2010). *Mapa de pobreza provincial y distrital 2009*. El enfoque de la pobreza monetaria. Lima: INEI y Fondo de Publicación de las Naciones Unidas.

Gergen, K. (2007). *Construccionismo social: Aportes para el debate y la práctica*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, departamento de Psicología, CESO, Ediciones Unuandes. Recuperado de http://www.taosinstitute.net/Websites/taos/images/PublicationsFreeBooks/Gergen_construccionismo_social.pdf

Gil, M., Izquierdo, A., y Martín, P. (2008). *La participación de las mujeres en el desarrollo rural y el bienestar social*. *Persona*, Vol (11), 129-142. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1471/147117608008.pdf>

Macher, S. (2018). *Mujeres quechuas: agencia en los testimonios de las audiencias públicas de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. En Crisóstomo, M. (Ed.). *Género y Conflicto Armado Interno en el Perú Testimonio y Memoria* (pp. 69-107). Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Medina, C. (2015). *Sobre “Acá no valemos nada, mujer eres, no vales nada”*: una aproximación a la violencia moral. *Estudio de caso en ocho mujeres de las comunidades campesinas de Cambría y Picotani* (Tesis de posgrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (Mimdes) (2008). *Documento de trabajo elaborado en el marco del día internacional de la mujer rural*. Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/publicaciones/2008_Boletin_MujerRural.pdf

- Molina, J., y Pérez, C. (1995). *Participación política y derechos humanos. Revista IIDH Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Vol (34), 15 -78.*
- Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria, Desarrollo, concepto y procesos.* Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Montero, M. (2006a). *Hacer para transformar: el método en la Psicología Comunitaria.* -1ª ed. Buenos Aires: Paidós.
- Montero, M. (2006b). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad.* Buenos Aires: Paidós.
- Morga, L. (2012). *Teoría y técnica de la entrevista.* México D.F: Red Tercer Milenio.
- Movimiento Manuela Ramos (2004). *Voces de mujeres de Ayacucho. Género y Salud Reproductiva.* Lima 21, Perú.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2017). *Foro global sobre seguridad alimentaria y nutrición (N°142).* Recuperado de <http://www.fao.org/3/I8222ES/i8222es.pdf>
- Peralta, C. (2015). *La equidad de género en la toma de decisiones a nivel de la Unidad de Producción Agropecuaria y de la comunidad de Nandarola. Municipio Nandaime* (Trabajo de graduación). Universidad Nacional Agraria, Managua, Nicaragua.
- Quiñones, P. (2015). *Dinámicas comunales y los derechos de las mujeres a la tierra: Experiencias quechuas y aymaras.* Lima, Perú: SER.
- Reynaga, G. (2008). *Respuestas de las mujeres ayacuchanas frente a los problemas de violencia política.* (Tesis de posgrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Rivera, M. (2010). *Apoyo psicosocial y salud mental comunitaria en el proceso de reconstrucción post terremoto en Chíncha. Murales para ver y soñar.* Lima, Perú: FICR.

- Rivera, M., Velázquez, T., y Morote, R. (2011). *Participación y fortalecimiento comunitario en un contexto post-terremoto en Chíncha, Perú*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rostworowski, M. (1988). *La mujer en la época prehispánica*. Lima; Perú: IEP.
- Segato, R. (2014). El sexo y la norma: frente estatal, patriarcado, desposesión, colonidad. *Revista estudios feministas, Vol (22)*, 593-616.
- Tubino, F. (2014). Inclusión en la participación y políticas de reconocimiento. En F. Tubino, C. Romero y E. Gonzáles de Olarte (Eds.). *Inclusiones y desarrollo humano: relaciones, agencia, poder* (pp.141-154). Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Velázquez, T., Cueto, R., Rivera, M. y Morote, R. (2011). Construyendo una Psicología Comunitaria en Perú. En M. Montero y Serrano-García (Comp.), *Historia de la Psicología Comunitaria en América Latina. Participación y transformación* (pp. 337-355). Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Yus, P. (1997). Participación comunitaria de mujeres de Sectores Populares y Transformaciones de su identidad de Género. *Psykhe*, 6(1), 95-106.
- Recuperado de <http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/view/104/103>
- Zambrano, G., y Uchuypoma, D. (2015). *Intersectando desigualdades. Participación política de mujeres indígenas a nivel subnacional en el Perú*. Lima, Perú: Konrad Adenauer Stiftung e Idehpucp.

Apéndices

Apéndice A: Ficha de consentimiento informado

Estimada participante:

Deseo solicitar tu participación en la investigación “**Participación comunitaria de mujeres en una comunidad rural de Ayacucho**”. Mi nombre es Rosa Alicia Noa Alfaro, soy alumna de la maestría en Psicología Comunitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y esta investigación está siendo asesorada por la Mg. Maribel Golcalves de Freitas.

El objetivo de este estudio es comprender el proceso de participación comunitaria de las mujeres en la comunidad de Sacsamarca.

Su participación es totalmente voluntaria. Usted tiene derecho a decidir si quiere participar o no.

En caso de que usted acepte, se le hará una entrevista y conversaremos sobre las mujeres y su participación comunitaria; la conversación será grabada en formato de audio, de modo que la investigadora podrá transcribir las ideas. Las transcripciones no serán publicadas y, una vez finalizada la investigación, las grabaciones serán destruidas.

Usted podrá decidir si quiere que su nombre aparezca en el documento final de la investigación, en caso contrario, será anónimo y se usará un pseudónimo; y si accede a que su nombre aparezca, se le informará antes de la publicación, usted tendrá la opción de revisarla, podrá leerla, o la investigadora la leerá.

Al término de la investigación, en una reunión se dará a conocer la información recogida.

Para cualquier información adicional, queja, consulta o sugerencia podrá contactarse con la responsable de la investigación, Rosa Alicia Noa Alfaro, al celular 967215103.

La información recogida será estrictamente confidencial y no se utilizará para ningún otro propósito que no sea para esta investigación. Si tuviera alguna duda, puede realizar todas las preguntas que desee. Es importante que sepa que usted puede finalizar su participación en cualquier momento del

estudio sin que esto represente algún perjuicio. Si se sintiera incómoda frente a alguna de las preguntas, puede comunicárselo a la investigadora y decidir no responder a la pregunta o finalizar la entrevista.

Muchas gracias por su participación.

Yo, _____, después de haber leído las condiciones del estudio **“Participación comunitaria de mujeres en una comunidad rural de Ayacucho”**, acepto de manera voluntaria participar en la investigación.

Quiero que mi nombre aparezca en el documento final del estudio: sí _____ no _____

Nombre completo de la participante Firma Fecha

Nombre completo de la investigadora Firma Fecha

Qatun Yachay Wasi Pontificia Universidad Católica del Perú

Qillqana ruwananchimanta (Permisuta mañakuyki)

Ñuqam permisuta mañakuyta munani, huk investigación nisqanta ruwanaypaq, chaypaqmi munayman chay estudiopi qam llusqinaykipaq, kay estudiopa sutinmi: **“Participación comunitaria de mujeres en una comunidad rural de Ayacucho”** Kay yachaytam ruwasqa ñuqa Rosa Alicia Noa Alfaro, ñuqam yachaq kani maestría de Psicología Comunitaria nisqampi, kay Qatun yachay wasi Pontificia Universidad Católica del Perú, sutiyaqpi, asesorayñataqmi Mg. Maribel Goncalves de Freitas sutiyaq.

Imatam yachayta munani: kay Sacsamarca llaqtapi imaynas warmikunapa rikurinku tukuy rikchay ruwaykunapi utaq kamachiykunapi.

Qampa munasqaykipim utaq manapas kay estudiopaq yanapawanaykipaq, qampa munasqaykim kanqa. Munaptikiqa, rimaykusunmi, ¿Imakunamantam rimasun? Sacsamarca warmikunamanta imaynam tarikunku, imakunatas ruwanku, imaynatataq warmikuna participanku. Chay rimasqanchikmi grabasqa kanqa, chay grabasqanchiktam qillqasaq llapanta, llapallan qillqasqaymi manam pipas yachanqachu.

Chay willaykuna yuksisqanmi mana pipapas yachasqa kanqa, chay ichaqa sirvinqa libropi ñawinchanapaq.

Chay rimasqanchikpim sutiyaqqa mana llusinqachu, munaptikiqa llusqsimunmam chay estudio tukuriptinña ñawinchanapaqña.

Manam sutikitapas imayna kasqaykitapas yuksinqachu. Amaya manchaychu, mana munaptikiqa manam pipas ruway utaq rimay nisunkimanchu, mana munaptikiqa manam kanqachu chayqa.

Ichaqa imatapas mana intindinkichu tapukuykuy sapa kutita allinta yachanaykikama. Estudio qayaykuptin, mañana yuksiyta munaptikiqa manam yuksinkichu, ichapas ima tapukuypas mana allin hina kaptinqa, ama imatapas niychu.

Anchatam agradisikuyki, yanapawasqaykimanta.

Ñuqa, _____

llapanta ñawinchaykuspa kay estudiomanta, **“Participación comunitaria de mujeres en una comunidad rural de Ayacucho”** arí nini, kay estudio puririnanpaq

Munanichu utaq manachu sutiy yuksinanpaq kay estudio tukuptin: arí _____ mana _____

Sutiki

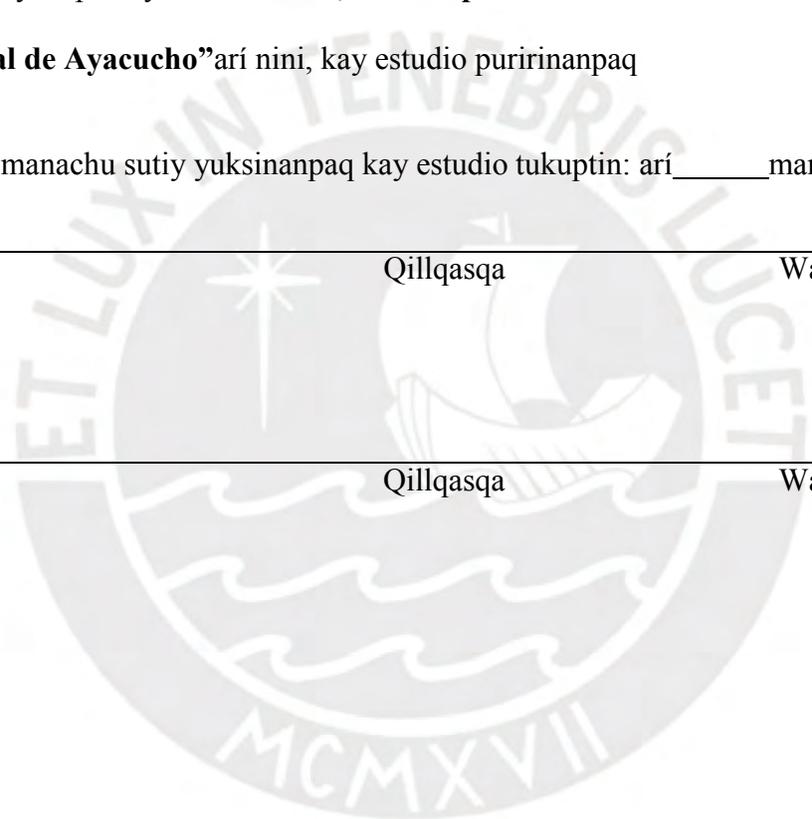
Qillqasqa

Wata

Sutiy

Qillqasqa

Wata



Apéndice B: Ficha de consentimiento informado (observación participante)

Estimadas autoridades:

Señor presidente de la Comunidad Campesina de Sacsamarca y señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Sacsamarca.

En el marco del convenio de cooperación entre la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS), la comunidad campesina y la municipalidad distrital de Sacsamarca, se desarrollará la investigación denominada **“Participación comunitaria de mujeres en una comunidad rural de Ayacucho”**, la cual viene siendo asesorada por la Mg. Maribel Golcalves de Freitas y conducida por Rosa Alicia Noa Alfaro, alumna de la maestría en Psicología Comunitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

El objetivo de este estudio es comprender el proceso de participación comunitaria de las mujeres en la comunidad de Sacsamarca. Para ello se solicita la autorización para que la investigadora pueda estar presente en las distintas actividades de carácter comunal y municipal; la participación de la investigadora en estos espacios será para observar y formar parte de las distintas actividades.

La información recogida será estrictamente confidencial y no se utilizará para ningún otro propósito que no sea para esta investigación. Al término de la investigación, en una reunión se dará a conocer la información recogida.

Para cualquier información adicional, podrá contactarse con la responsable de la investigación, Rosa Alicia Noa Alfaro al celular 967215103, y ante cualquier queja, consulta o sugerencia, contactarse con la Dirección Académica de Responsabilidad Social-DARS-PUCP teléfono 626-200 anexo 2142.

Muchas gracias por su colaboración.

Yo, _____ después de haber leído las condiciones del estudio **“Participación comunitaria de mujeres en una comunidad rural de Ayacucho”**, autorizo la participación de la investigadora en las distintas actividades de Sacsamarca.

Nombre completo de la autoridad

Firma

Fecha

Nombre completo de la investigadora

Firma

Fecha

Apéndice C: Guía de entrevista

Sobre participación

- ¿Qué entiendes por participación?
- ¿A qué nos referimos si hablamos de participación?
- ¿Cómo se expresa esa participación?
- ¿Quiénes participan?
- ¿Las mujeres participan?
- ¿Existen requisitos para participar? ¿Qué tiene que hacer una para participar?

Sobre espacios de participación en Sacsamarca

- ¿En qué espacios participa la mujer?
- ¿Cómo es la participación de la mujer en el ámbito comunal y municipal?
- ¿Cómo era más antes la participación? ¿Cómo es ahora? ¿Hay algún cambio?

Sobre los factores

- ¿Qué elementos han propiciado la participación? ¿Qué elementos favorecen o favorecieron la participación?
- ¿Cuáles son las dificultades que han tenido o siguen teniendo las mujeres? ¿Se puede hablar de varias causas? Puede mencionarlas.

Significado de participación en la vida de las mujeres

- ¿Has tenido alguna experiencia de participación? ¿Cómo así?
- ¿En qué espacios has participado o participas?
- ¿Qué ha significado eso para ti? ¿Cómo te has sentido?
- ¿Cómo se puede fortalecer la participación?

Sobre la participación de las mujeres en la comunidad

- ¿Cómo es la participación de las mujeres en la comunidad? ¿Cómo participan?
- ¿Qué actividades involucran a la mujer? ¿Cómo participa? ¿En qué espacios y /o actividades participa? ¿Existen actividades que son netamente para las mujeres?
- En los últimos años, ¿cómo ve la participación de las mujeres para ejercer cargos?, ¿postulan más?, ¿menos?
- ¿Usted considera que las mujeres deberían participar? ¿Por qué?
- Y en los espacios comunales como las asambleas, por ejemplo, ¿cómo es la participación de las mujeres?, ¿qué opina sobre eso?, ¿por qué cree que sucede eso?
- ¿Hay otros espacios dentro de la comunidad donde las mujeres participan?, ¿cuáles?, ¿de qué manera participan?, ¿qué opina de esta participación?